



Universidad Tecnológica Ecotec

Título del trabajo

Transversalización de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo

“Toda una vida 2017-2021”

Línea del investigación

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Nombre de la carrera

Relaciones Internacionales

Título a obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Autora

Valerya Andrade Serrano

Tutora

Msc. Andrea Endara Ordoñez

Samborondón – Ecuador

2022

Dedicatoria

A mi mamá y a mí,
que juntas podemos contra lo que sea;
gracias a ella, a quien me ha dado todo su apoyo, amor y cariño
de manera incondicional.
Sí, somos las *Gilmore Girls*.

“Tell me and I forget, teach me and I may remember, involve me and I learn.”

– Benjamin Franklin

Agradecimiento

Por todo el amor y apoyo incondicional agradezco infinitamente a mi familia, por impulsarme, creer en mí y alentarme a ser cada día una mejor versión de mí misma.

A mis mejores amigas, por ser parte de este momento, ser un pilar en este proceso, por animarme a seguir y enseñarme cosas increíbles en el camino.

A mi tutora por tenerme una paciencia infinita, a mi coordinadora por buscar lo mejor para nosotros, a todos mis profesores cuyas enseñanzas han ido más allá del salón de clases. A todos ellos por confiar en mi inteligencia, mis facultades y lo que soy capaz de lograr.

A mí, porque superé todos los obstáculos que se me presentaron y aquellos que mi cabeza creó, por levantarme cada vez que creí que toque fondo, por lograrlo y más que nada por hacerlo increíble.

CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrada Andrea Stephanie Endara Ordóñez, tutora del trabajo de titulación, Transversalización de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida 2017-2021”, elaborado por Valerya Andrade Serrano, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de licenciada en relaciones internacionales.

Se informa que el mismo ha resuelto tener un porcentaje de coincidencia del 4% por lo que se puede verificar en el siguiente link

<https://secure.arkund.com/view/145654591-680435-723567#/details/sources> .



Document Information

Analyzed document	TESIS Entrega Final.pdf (D152550770)
Submitted	12/7/2022 10:26:00 PM
Submitted by	Andrea Endara Ordóñez
Submitter email	aendarao@ecotec.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	aendarao.ecotec@analysis.arkund.com

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA REVISIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Samborondón, 6 de diciembre de 2022

Magíster

Viviana Henríquez

Coordinadora de Carrera de Relaciones Internacionales

Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Universidad Tecnológica Ecotec

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación Transversalización de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida 2017-2021. Según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para la elaboración del trabajo de titulación; por lo que se autoriza a: Valerya Andrade Serrano, para que proceda a su presentación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA STEPHANIE
ENDARA ORDONEZ**

Mgr. Andrea Stephanie Endara Ordóñez

Resumen

El objetivo principal de esta investigación es determinar si las propuestas dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” en el periodo de 2017 a 2021, fueron direccionadas hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, en torno a los tres ejes del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental. En esta investigación inductiva se plantea una visión general desde el estudio de una política pública específica mediante la revisión documental; adicional a entrevistas de expertos en temas relevantes, se analizó el desarrollo de las acciones realizadas de acuerdo con las propuestas emitidas en el plan. Se determinó como influyeron dichas políticas dentro de la población; siendo adversos los resultados frente a las acciones. Adicionalmente se identificó que no existe un equilibrio entre los ejes dentro de las políticas ecuatorianas, dejando de lado la vulnerabilidad de los habitantes tanto en el entorno social como en el económico, predominando el cuidado del medio ambiente. Se determinó que existe posibilidad de mejoras para la nueva planificación que integre todos los ejes y que logre cambiar la vida de la población.

Palabras clave: Sostenibilidad, Ecuador, Objetivos Desarrollo Sostenible, Plan toda una vida

Abstract

The main objective of this research is to determine whether the proposals within the National Development Plan "Toda una Vida" in the period 2017 to 2021, these proposals were directed towards the fulfillment of the 2030 Agenda, around the three pillars of sustainable development: social, economic, and environmental. In this inductive research, an overview is proposed from the study of a specific public policy through the documentary review, in addition to interviews with experts on relevant topics, the development of the actions carried out by the proposals issued in the plan and how they influenced the population is analyzed; the results of the activities are adverse. Additionally, it was determined that there is no balance between the pillars of Ecuadorian policies, leaving aside the vulnerability of the inhabitants in social and economic environments, predominating environmental care.

Keywords: Sustainability, Sustainable Development Goal, Ecuador, National plan Development

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO	5
1.1.- Desarrollo sostenible	5
1.1.1 Evolución del concepto.....	5
1.1.2 Diferenciación entre sostenible y sustentable.....	9
1.2.- Tratados	11
1.2.1 Actores	12
1.2.2 Definición.....	12
1.2.3 Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	13
1.3.- Agenda 2030	16
1.3.1 Creación	16
1.3.2 ODS.....	18
1.4.- Planificación Nacional.....	21
1.4.1 Modelo de desarrollo	22
2. MARCO METODOLÓGICO	25
2.1.- Paradigma de investigación.....	25
2.2.- Enfoque de la investigación.....	25
2.3.- Tipo de investigación	26
2.4.- Definición y comportamiento de las principales variables incluidas en el estudio.	27
2.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
2.5.1 Entrevista.....	27
2.6.- Procesamiento y análisis de la información.....	28
3. ANALISIS DE RESULTADOS.....	29

3.1 Contexto	29
3.2 Evaluación del Plan de Gobierno.....	30
3.2.1 Propuestas del Plan Nacional Toda una Vida	30
3.2.2 Metas establecidas en el Plan Nacional Toda una Vida	33
3.3 Revisión de resolución de cuentas y medidas tomadas.	34
3.3.1 Eje social y económico	35
3.3.2 Eje Sustentabilidad	46
3.4 Análisis de los resultados	47
4. Propuesta.....	49
4.1 Falencias identificadas para la realización de la propuesta	49
4.1.1 Primer enfoque a desarrollar: Intersectorialidad	50
4.1.2 Segundo enfoque: Sistema sanción – incentivo.	50
4.1.3 Tercer enfoque: Plan de acciones	51
4.1.4 Cuarto enfoque: Feedback	51
4.2 Propuestas en torno al nuevo modelo	51
4.2.1 Propuesta de acción	52
Conclusiones.....	55
Recomendaciones	57
BILIOGRAFIA.....	58
Referencias	63

Índice de tablas

Tabla 1 Objetivos de Desarrollo sostenible	18
Tabla 2 Propuestas del plan “Toda una Vida” enfocadas a cada eje	31
Tabla 3 Metas del Plan “Toda una Vida” enfocadas a cada eje	34
Tabla 4 Personas con discapacidad	43

Índice de gráficos

Gráfico 1 Triángulo de Nijkamp.....	9
Gráfico 2 Relación entre los objetivos con su eje correspondiente	20
Gráfico 3 Pobreza por ingresos.....	38
Gráfico 4 Pobreza multidimensional.....	38
Gráfico 5 Desempleo	39
Gráfico 6 Coeficiente de Gini	40
Gráfico 7 Total de personas con discapacidad	43
Gráfico 8 Personas con discapacidad dentro del ámbito laboral.....	44
Gráfico 9 Brecha de género	45
Gráfico 10 Nuevo modelo de propuestas.....	52

INTRODUCCIÓN

El 15 de noviembre la ONU confirmó que se llegó a ocho mil millones de habitantes, cifra preocupante para los científicos y expertos en la materia, pues afirman que esto solo incrementa la importancia y necesidad de darle mayor atención al medio ambiente, la reducción de uso de recursos no renovables, y aquellos que toman cierto tiempo en regenerarse; misma importancia que se brinda al desarrollo humano y económico al igual que la que se brindaba al desarrollo humano y económico.

Por lo que hace pocas décadas, se introdujo el término de desarrollo sostenible en el ámbito internacional. Desde ahí se han propagado una serie de eventos internacionales en los cuales se plantean qué acciones son necesarias para convivir de manera que no se reduzcan las posibilidades futuras de la humanidad en términos económicos, de recursos y comodidad.

A partir de esto, los países partícipes de las Naciones Unidas se comprometieron a realizar correcciones internas con el fin de no interferir en la vida de las futuras generaciones. Creando así los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible que giran en torno a las necesidades de cambio, para preservar los recursos y garantizar el bienestar de todos, entre estas acciones se encuentran la protección los recursos naturales no renovables y aquellos ecosistemas únicos como los bosques y mares, la erradicación de la pobreza y avalar la educación y trabajo digno para todos.

Para lograrlo se brindaron ciertas flexibilidades para que cada Estado como parte de su soberanía, pueda modificar, crear o buscar la manera más conveniente de implementar lo requerido. En su mayoría se generaron movilizaciones internas al generar planes nacionales direccionados al cambio práctico de la nación encaminado a la Agenda 2030. Cada plan nacional contiene sus metas y propuestas específicas, en cada uno predomina un tema o valor, en el que se crea, que es prioridad en la

realidad del contexto del país, siempre integrando con los otros objetivos de desarrollo sostenible, para que se complementen.

En 2017 Ecuador adoptó El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida 2017-2021", con el fin de alinear sus acciones a la agenda mundial 2030 de Objetivos para el Desarrollo Sostenible; este plan se centra en los siguientes objetivos: 1. fin de la pobreza, 6. agua potable y saneamiento, 7. energías renovables, 11. ciudades y comunidades sostenibles, 12. producción y consumo responsable, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. alianzas sostenibles para el desarrollo. Por lo que, se pretende identificar las principales propuestas con relación a objetivos específicos dentro de tres dimensiones generales: el económico, el bienestar y la sostenibilidad.

Por ello se va a evaluar los indicadores de estas dimensiones estudiando los objetivos: 1. fin de la pobreza como eje de bienestar, 11. ciudades y comunidades sostenibles como eje de sostenibilidad y 12. Producción y consumo responsable como el eje económico, recordando que los objetivos son integrales y se complementan unos con otros. Los resultados obtenidos del periodo previo y después al Plan Nacional de desarrollo se comparará con el fin de identificar si ha contribuido con el cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

Tras analizar cuál fue el momento en el que los cambios dentro del país fueron más notorios y se presentó una mayor cantidad de obstáculos, se ha tomado específicamente este plan de desarrollo dentro de este periodo lectivo (2017-2021), ya que se presentaron ciertas complicaciones internas y externas, como lo fue el cambio de gobierno después de diez años, la pandemia que fue dentro del rango de años estudiados y que la seguridad interna se vio afectada.

En la presente investigación se plantea como pregunta central: ¿Cómo el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida 2017-2021" ha transversalizado los objetivos de desarrollo sostenible hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Ecuador durante este periodo? Para responder esta pregunta el objetivo general es: evaluar las principales propuestas realizadas en El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una

vida 2017-2021", para verificar el avance en el cumplimiento en torno a las tres dimensiones principales: económico, social y ambiental; enfocándose en tres objetivos de desarrollo sostenible específicos (1,11 y 12) relacionados con estas dimensiones en el Ecuador durante este periodo.

Para lograr esto se ha planteado un camino con tres objetivos específicos para realizar la investigación que son los siguientes:

- Identificar las metas de las principales propuestas del Plan Nacional Toda una vida relacionadas a los tres objetivos de desarrollo sostenible a estudiar (1,11 y 12).
- Comparar indicadores de desarrollo durante el transcurso del Plan Nacional Toda una Vida.
- Evaluar la comparación para identificar los avances realizados durante el periodo establecido.

La presente investigación se realiza con el propósito de conocer las propuestas realizadas en el Plan Nacional 'Toda una Vida', y su transversalización hacia un país orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sirviendo como una base para futuras investigaciones en las cuales se quiera mejorar o corregir dichas acciones; la Agenda 2030 de las Naciones Unidas es un reto de la comunidad internacional que asumen los países para continuar viviendo de tal manera que el accionar humano no perjudique el desarrollo del planeta y la prosperidad de las futuras generaciones, enfocados en los procesos y el consumo sostenible, enfatizando además, en la necesidad de la mejora de calidad de vida de los habitantes que se ve afectada en diferentes dimensiones como la educación, la vivienda, el acceso a recursos básicos y la seguridad tanto integral como material.

Al ser una investigación descriptiva, de reconocimiento y visualización de las acciones generadas es viable con la disponibilidad de tiempo y recursos. Los resultados de esta servirán para verificar que las acciones realizadas siguieron los parámetros

orientados a los objetivos establecidos como lo son mejorar la condición de vida de los habitantes, frenar el cambio climático o ayudar a generar procesos sostenibles en el país, respondiendo a que acciones fueron más beneficiosas y tuvieron mejor implementación. Así mismo permitirá identificar cuáles son los puntos en las cuales el gobierno ecuatoriano tiene que trabajar para llegar a la agenda 2030, dando la oportunidad a que se desarrolle correcciones para nuevo plan, que mejore estas falencias.

La iniciativa de realizar un estudio frente al tema conlleva no solo al pensamiento personal de la investigadora desde hace algunos años; sino que se reforzó tras vivir una experiencia cercana en sus prácticas preprofesionales en Premios Verdes, una organización sin fines de lucro que se encarga en primera instancia de promover e implementar una comunidad sustentable, que vaya de la mano con la naturaleza. Brindando capacitaciones y actividades para amplificar el impacto de todos aquellos proyectos que tengan una conciencia ambiental, de tal manera que aquellos que participen no solo obtengan estos beneficios, sino que sean premiados por sus acciones. Ya que se evidenció que las grandes acciones y proyectos no solo las realizaban las grandes potencias a nivel internacional, sino que existían en el país algunas acciones muy importantes, cuyo alcance y valor se encuentran dentro de este contexto.

CAPÍTULO 1
MARCO TEÓRICO

1. MARCO TEÓRICO

Para la comprensión de la presente investigación es necesario abarcar ciertos términos en los cuales se sustenta, por ello se procura explicar los distintos conceptos de desarrollo, así como su evolución hasta la actualidad en un contexto de sostenibilidad, en el que se utiliza desarrollo sostenible. Se habla de su importancia, el por qué los países están interesados, las motivaciones y como se ha llegado a acuerdos internacionales entre los Estados para dar acción a lo propuesto, cada uno implementando políticas públicas individuales.

1.1. Desarrollo sostenible

En la actualidad cuando se habla de desarrollo sostenible, se tiene una idea general de lo que se refiere, siendo un término contemporáneo que ha evolucionado conforme las necesidades y la tecnología han avanzado. Refiriéndose al consumo, producción y en sí mismo un desarrollo que sea adecuado para no afectar en el largo plazo.

1.1.1 Evolución del concepto

El desarrollo es un término que varía tanto de la percepción como del contexto del que se hable, pues ha evolucionado a lo largo del tiempo a la par de la historia. En sí, es el progreso de algo, ya sea de una sociedad, proceso o un concepto; sin embargo, las diferentes teorías y contextos definen o tienen una percepción del desarrollo muy distinto.

En primera instancia, desarrollo era sinónimo de riqueza y crecimiento económico; mientras más riquezas tenga un Estado indicaba mayor desarrollo, por lo tanto, era una forma de medir el éxito de este, así como su poder. Conforme pasa el tiempo este concepto se va adaptando hasta relacionarlo con la evolución económica y finalmente con el progreso económico con la llegada de la industrialización. Desarrollo ya no solo es poseer riquezas, sino que va ligado a la producción y cuan efectiva es en comparación a otros países. (Mujica Chirinos & Rincón González, 2010)

Los diferentes pensadores clásicos tienen un conflicto frente a que es el desarrollo, tomando como ejemplo a favor del libre mercado, para Smith en relación con el concepto anterior de crecimiento económico tiene que ver con la oferta y demanda, aceptando que esta riqueza no se distribuye de forma uniforme. Siguiendo el patrón puramente financiero del significado de desarrollo, Ricardo pensaba que el crecimiento económico y la distribución de las riquezas tenían relación directa con el desarrollo (*II. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA IDEA DE DESARROLLO*, s. f.).

Entre tanto, empieza a formarse la teoría inductiva que explica que el desarrollo es una condición de capacidad de un Estado no solo de valerse por sí mismo para superarse, sino de ayudar a otros. Siendo así, el subdesarrollo indicando que está en proceso o en la “fase intermedia en la secuencia o camino necesario hacia el desarrollo” (Mujica Chirinos & Rincón González, 2010), parte de un proceso de crecimiento, con el objetivo de llegar al desarrollo.

En los años 60, autores como Amartya Sen o T.W. Schultz, cambian y amplían la percepción del concepto de desarrollo, como menciona Pérez (2015) “pasó a entenderse como un proceso de ampliación de las *capacidades de las personas*, más que como un aumento simplemente económico”, implicando varios elementos a considerar la inversión del capital humano entre estas la educación, investigación y bienestar como la mejor opción; y con mejores resultados.

Post segunda Guerra mundial la Comunidad Internacional comenzó a incorporar la atención al cuidado del medio ambiente; a pesar de que no se hablaba de un desarrollo sostenible como tal, sino de una preocupación medioambiental, apartado del desarrollo per se de los Estados y el Sistema Internacional. De esta forma se comenzaron a viralizar las reuniones, conferencias y cumbres entorno a este nuevo problema identificado, la comunidad internacional pactaba la necesidad de actuar y hacerle frente a la degradación del entorno.

No fue hasta 1984 cuando la ONU se presenta firme a que el cambio es posible e imprescindible, procurando propuestas e ideas al respecto, sin concretar

exactamente que se estaba hablando sobre el *desarrollo sostenible* (Zarta Ávila, 2018). Dicho concepto sale a la luz a finales de la Guerra Fría, específicamente en un informe publicado en 1987 de las Naciones Unidas denominado *Nuestro Futuro en Común*, pero viralizado como informe Brundtland en honor a la primera ministra Noruega que utilizó el término de desarrollo sostenible como: “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones” (Bermejo Gómez De Segura, 2014).

Una vez acuñado el concepto, se comienza a entablar la necesidad e importancia de actuar frente a los problemas ecológicos y bienestar de los habitantes, no solo en el momento, sino preocupándose por el futuro; por lo que en el transcurso de los años siguientes se llevaron a cabo varias reuniones, conferencias y cumbres que abarcaban estos asuntos para negociar y llegar a acuerdos entre los Estados.

En el presente trabajo el concepto de desarrollo con el que se va a trabajar es en un ámbito moderno que mantenga el equilibrio con la naturaleza y con la sociedad fomentando el bienestar, no solo económico sino en cada aspecto humano para que se establezca una seguridad material presente y futura, que prospera para mejorar, es decir el de sustainable development.

1.1.1.1 Informe Brundtland

En este informe se establecen tres dimensiones esenciales para su estudio pues el desarrollo del que se busca debe comprender tanto el ámbito económico como el social y a su vez estos deben ser sostenibles, hablando en términos ambientales. Por eso, la relación de estos tres elementos y su utilización es imprescindible para satisfacer las necesidades de la actualidad sin arriesgar a no lograrlo en el futuro a través de políticas públicas que demuestren el compromiso de los Estados.

En la dimensión económica encontramos el “punto de partida para determinar el desempeño de una organización y su desarrollo económico”

(*Dimensión Económica Del Desarrollo Sostenible*, s. f.) implicando que la planificación en la manufactura y consumo de un producto sea acorde a las capacidades de restauración de este, con el fin de contribuir a un desarrollo sostenible y no perjudicar las necesidades futuras. Así impulsando una industria innovadora y sustentable, que abarca la capacidad de reducción de la pobreza, disminuyendo la brecha nacional y entre países.

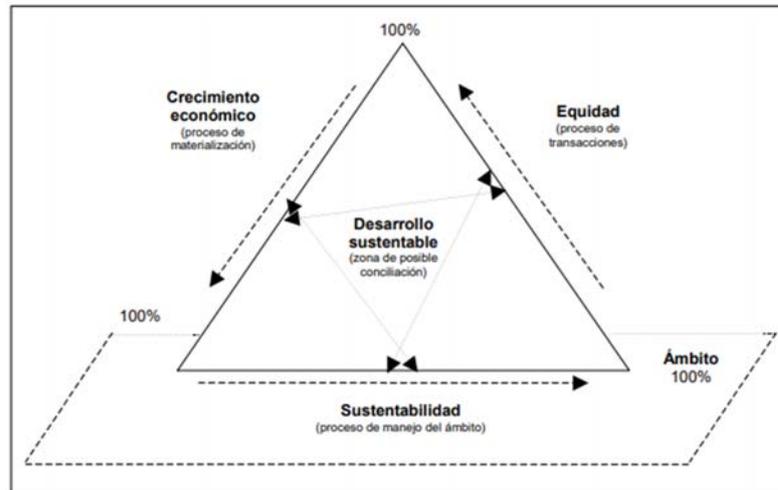
Como se ha visto, la dimensión ambiental es el *plus* a las medidas que se habían tomado previamente, por lo que abarca cualquier tipo de contribución al medio ambiente como el uso eficiente de los recursos, protección de la biodiversidad entre esta: los mares especies de plantas y animales, energía renovable y nuevas formas de movilización sustentable, a su vez generar consciencia ambiental en todos los sectores económicos, académicos y culturales.

El ámbito social es fundamental para complementar este conjunto pues, como se ha presentado estas aristas son integrales y no hay como dividir las sin excluirlas mutuamente, por lo que se cuenta también elementos de las dimensiones anteriores, como la pobreza y la divulgación de contenido sobre la importancia de la protección medioambiental. Además de elementos como la educación, un trabajo digno, la garantía de salud y alimento; ligados a la pobreza, acceso económico y bienestar.

Esta proyección se habla en la actualidad con conceptos y fundamentos, pero en la época era una idea general creada por pequeñas ideas con ciertos objetivos, ya se identificaba el camino hacia el desarrollo sustentable, pero ¿cómo podían aterrizar la idea y explicar al resto de la humanidad lo que se quería lograr?

En 1990 es cuando el concepto abstracto de la armonía entre las dimensiones del Informe de Brundtland se ve expresado en un diagrama por Peter Nijkamp, en el cual representa la idea del equilibrio y la relación que deben tener las tres aristas para lograr el desarrollo sostenible.

Gráfico 1 Triángulo de Nijkamp



Fuente: Dourojeanni & Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe., 2000)

1.1.2 Diferenciación entre sostenible y sustentable

Desde la aparición del término sustainable development, se utiliza sustentable y sostenible de manera indiscriminada sin separar los conceptos, ya que cuando se originó el concepto la traducción al español adopto ambas palabras como sinónimos.

Aun cuando ambos términos provienen de la palabra como tal -sostener y sustentar respectivamente- cuando se determina que la utilización del sufijo -ble, pues “indica capacidad o aptitud para recibir la acción del verbo, es decir, ‘sostenible’ es lo que es ‘capaz de sostener o de sostenerse’ y ‘sustentable’ aquello que es ‘capaz de sustentar o sustentarse” (Rivera-Hernández et al., 2017). Indicando que al utilizarlas como adjetivo de desarrollo (*desarrollo sostenible o sustentable*), en efecto es válido la utilización como sinónimos.

En inglés *sustainable*, significa “able to continue at the same level for a period of time” (Cambridge English Dictionary, s.f.), traduciendo esto sería: capaz de continuar en un mismo nivel por un periodo de tiempo. Captando así la particularidad del español en contener ese significado dentro de dos palabras distintas.

No obstante, con el avance en el estudio y nuevos planteamientos tanto económicos como ambientales se presenta la diferenciación que en el desarrollo sostenible prevalece la importancia del crecimiento económico sobre el ecosistema. Mientras que el desarrollo sustentable tiene una relación armónica y pareja con el medioambiente, trabajan en conjunto y equilibrio sin perjudicarse mutuamente generando un nuevo paradigma que sirva para no solo cubrir las necesidades básicas, sino enriquecer la calidad de vida de las personas (Rivera-Hernández et al., 2017).

Mas allá del significado inicial, su contexto cambia al asociarlo a la esfera ambiental alegando que se puede mantener sin agotar los recursos hablando de un plan, de operaciones, de un modelo, de economía, y de concepciones que puedan valorarse en que siguen un lineamiento que no perturbe la estabilidad del ecosistema (Lacherre, 2013).

Por otro lado, *sustentable* se centra en preservar los recursos naturales, revisando la raíz de la palabra, se mencionó que se hablaba de aquello que se sustenta o defiende, en este caso los recursos, dentro de un marco determinado. Por lo que se lo asocia a las acciones o a las tres reglas generales de sustentabilidad de Herman Daly (2014):

Sustainable use of renewable resources means that the pace should not be faster than the rate at which they regenerate.

Sustainable use of non-renewable resources means that the pace should not be faster than the rate at which their renewable substitutes can be put in place.

Sustainable rate of emission for pollution and wastes means that it should not be faster than the pace at which natural systems can absorb them, recycle them, or render them harmless. (párr.7)

Indicando que [la utilización de los recursos renovables no debe ser a mayor velocidad del que se regeneran. Los no renovables se deben reducir su consumo hasta poder sustituirlos. Por último, los desperdicios y emisiones contaminantes no deben superar la capacidad de absorción natural, así como reciclado o neutralizado para evitar daño].

Con lo revisado se puede definir que en este trabajo de investigación se utilizaran ambos conceptos como uno solo, regresando a su origen en inglés, con el fin de evitar confusiones y ampliar el concepto eliminando el reduccionismo de la definición como tal.

1.2. Tratados

Los tratados son una forma de acuerdo escrita entre las partes que vienen en la historia del derecho internacional público desde aproximadamente el 2500 a.C. Utilizados en aquella época “para asegurar el cumplimiento de lo acordado y tenían un fuerte contenido religioso” (Becerra Ramírez & Ávalos Vázquez, 2020). En su mayoría eran un modo de establecer acuerdos de carácter religioso, a lo largo del tiempo han sido una disposición entre partes con diferentes capacidades y niveles, pues los países ganadores disponían sobre los perdedores. No fue hasta la antigua Roma que se demuestra una evolución en las negociaciones, siendo estas entre iguales.

En su principio, los tratados solamente determinaban lo que las partes habían acordado en términos de paz, fronteras y religiosos. Con el paso del tiempo se fueron complejizando, logrando que al unirse y aceptar el tratado las partes lleguen a normas estandarizadas con un fin específico como lo es la OMC. Así mismo, se desarrollaron al punto de tener la capacidad de crear organismos internacionales, volviéndose un sujeto más del Derecho Internacional, como sucedió en su tiempo con la Liga de las Naciones o su sucesora la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

1.2.1 Actores

En el sistema internacional coexisten diferentes actores internacionales, a lo largo de la historia se ha ido modificando la definición y por ende a quien se identifica en la categoría de actor. Prescindiendo de esto en la actualidad se brinda “la calificación de actor internacional a aquellos grupos que gozan de una capacidad efectiva para generar y/o participar en unas relaciones internacionales con otros grupos que pertenecen a la misma sociedad internacional” (Calduch, 1991). Siendo actor todo aquel que tiene un rol *-actúa-* o cuenta con cierta influencia en el Sistema Internacional.

Siendo así que en la actualidad encontramos dos grandes divisiones de los Actores Internacionales; por un lado, los estatales siendo los principales actores dentro del Sistema Internacional valiéndose de tres características esenciales: soberanía, población y territorio, pues la capacidad de gobernar frente a la población dentro de un territorio determinado, son facultades únicas de los Estados. Por otro lado, los actores no estatales, todos con autonomía, capacidad de movilización de recursos y como se mencionó anteriormente una influencia directa en el Sistema Internacional.

1.2.2 Definición

Un tratado, como lo establece en la Convención de Viena sobre los Derechos de los Tratados (CVDT) es: “un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular” (1996). Aun cuando, en el ámbito internacional se utiliza como un término genérico, a su vez se emplea como el de mayor categoría jerárquica en las denominaciones de acuerdos entre Estados, siendo un ejemplo las siguientes: acuerdo, protocolo, armisticio, arreglo, convención, pacto, entre un sinnúmero de términos usados sin distinguir el uso de los mismos.

En la misma convención se especifica que todos los Estados cuentan con la capacidad de celebrar un tratado, expresando su consentimiento al ceder una parte

de su soberanía para que se vuelva vinculante, habilitando a un representante en su nombre, pudiendo ser: los jefes de Estado, de Gobierno, de misión diplomática o Ministros de Relaciones Exteriores. Esta voluntad se debe expresar mediante la firma, ratificación, aceptación adhesión o cualquier otro método establecido por las partes.

1.2.2.1 Denominaciones particulares de los tratados

Como se mencionó anteriormente, al hablar de tratados se habla o bien de una generalidad sin especificar el tema a tratar o de aquello que tiene una alta relevancia en el sistema internacional y merece una alta valoración como el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco).

A su vez, las diferentes denominaciones de los tratados dependen tanto el carácter de este, así como de su alcance, ya que al hablar de una convención en la presente investigación, se utilizara refiriéndose al espacio en el cual un grupo de estados negocian un tema en específico, y protocolo, el acuerdo firmado como resultado de dicha conferencia con el fin de “contemplar obligaciones sustantivas concretas para alcanzar los objetivos generales de una convención” (Acerca de La Base de Datos - Declaraciones y Convenciones Que Figuran En Las Resoluciones de La Asamblea General, s.f.).

1.2.3 Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

A inicios de los años 90 se comenzó a aceptar el problema ambiental y como resultado se creó the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) por su nombre en inglés o La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Entro en vigor el 21 de marzo del 94, siendo ratificada en la actualidad por casi la totalidad de países, denominándola universal.

En aquella época existían pocas pruebas científicas que demuestren la afectación ambiental provocada por las acciones humanas; no obstante, se logró que los Estados parte ratificaran el tratado en el cual los forzó a impedir que las acciones

antropógenas sean peligrosas con el entorno y que se establezca los niveles de concentración de gases de efecto invernadero.

Esta conferencia no solo obliga a las partes a hacerse responsables de sus emisiones de gases y que las acciones humanas sean proambientales. Sino que además están encargados de promover y de informar los cambios climáticos y las acciones a tomar; facilitando al público a que participe y se eduque en tema, brindando la facilitación para el mismo. Así mismo, los países desarrollados tienen el deber de ayudar en la adaptación climática a aquellos que lo ameriten (Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático | Observatorio Del Principio 10, s.f.).

Dentro de esta conferencia, como órgano supremo encontramos a la Conferencia de las Partes (COP), la cual se encarga de brindar un espacio para la negociación se han establecido algunos acuerdos con el fin de lograr los objetivos, entre los más destacados merecen ser mencionados el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de Paris, los cuales establecen parámetros de acción para los Estados.

1.2.3.1 Protocolo Kioto

Entre los acuerdos más importantes de desarrollo sostenible encontramos el Protocolo de Kioto, el cual se realizó en 1997 bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático cuyo objetivo era la reducción de las emisiones de gases que causan el efecto invernadero, cada uno cierto porcentaje para una fecha en concreto (¿Qué Es El Protocolo de Kioto yCuál Era Su Objetivo?, 2021).

Entrando en vigor en el 2005 cada Parte tenía que asumir su responsabilidad en reducir las emisiones en el primer periodo del acuerdo que se estableció un plazo de tiempo entre el 2008-2012, con la meta de reducir al menos el cinco por ciento (5%) a los niveles de 1990; siendo los países industrializados los que no solo debían progresar más en la reducción, pues tenían mayor contaminación, sino que dentro de sus obligaciones entraba ayudar al resto a lograrlo.

Prescindiendo de no contar con potencias, las cuales son las responsables del mayor porcentaje de la emisión de gases como China, la retirada de negociaciones de Estados Unidos no se vio viable, Rusia ratifica el tratado entrando en 2001 con un poco de esperanza, pero no fue suficiente pues poco a poco los participantes se fueron retirando como Canadá en 2011 (CNN, 2021). En 2012, se revisa lo realizado en la primera fase, declarando que la segunda empezaría en 2013 así como su extensión de la fecha para el cumplimiento de los objetivos hasta 2020; la adopción de nuevos compromisos, comprobación de la lista de gases y la mejoría de los artículos anteriores fueron de las principales acciones realizadas en el periodo (Protocolo de Kioto, s.f.).

1.2.3.2 París

Después de cuatro años de negociaciones, en 2015 se llega a un reemplazo para el protocolo de Kioto, el Acuerdo de París, siendo un tratado internacional más flexible, pero vinculante en el cual se establece mantener la temperatura global por debajo de los dos grados («El Acuerdo de París», 2016) preferible a 1.5 grados centígrados en relación con los niveles preindustriales.

Sabiendo que para lograrlo se debe realizar un cambio económico y social de forma sustancial, por lo que la flexibilidad de este está en dejar que cada país decida como llegar a las metas planteadas a largo plazo. El acuerdo determina que en un rango de cinco años se deben establecer metas que sean capaces de ejecutar, pero con el paso del tiempo aspire a un objetivo más grande. Teniendo que comunicar las medidas elegidas, cuando se acabe el tiempo se deberán presentar los resultados evaluando el progreso continuo para brindar recomendaciones entre sí, para el siguiente ciclo se deberá poner la meta más compleja con el fin de lograr el objetivo.

Dentro del acuerdo también se brinda un marco “financiero, tecnológico y de creación de capacidad” (El Acuerdo de París, s.f.) con el propósito de brindar una guía a aquellos Estados que se encuentren vulnerables. Dando asistencia financiera, tecnológica donde los países fuertes apoyan aquellos necesitados se

espera que se logre la adaptación mundial y el retroceso de los efectos causados hasta la actualidad.

1.3. Agenda 2030

Tomando como antecedentes los acuerdos, protocolos y los Objetivos del Milenio, se configuró un plan completo que incluya desde la pobreza, el medio ambiente, la paz, hasta la cooperación internacional. Por lo que poniendo como prioridad la relación equitativa entre el desarrollo y la sustentabilidad, siendo considerado el acuerdo más “complejo que incluye una visión, unos principios, una estrategia de ejecución y un marco de examen global, cuyo objetivo es contar con una agenda universal y holística para el logro del desarrollo sostenible”(Acerca de *La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible*, s. f.).

Esta Agenda brinda los objetivos que tienen que cumplir, pero permite que cada Estado decida el cómo cumplirlos, dejando a su voluntad los métodos, herramientas y procedimientos a seguir. Generando que ejerzan su soberanía interna al cambiar su normativa o plantear políticas públicas que les ayude a efectuar lo acordado.

1.3.1 Creación

Para inicios del siglo XXI, ya se puede hablar de unos antecedentes importantes en el ámbito ecológico y cuidado global, entre estos en el 2012 se realizó en Rio de Janeiro, Brasil una conferencia de la ONU sobre el Desarrollo sostenible, centrándose en dos ejes iniciales: la pobreza y el desarrollo sostenible. Sabiendo que la planificación de los 90 terminaba en el 2015, denominando esta etapa como post-2015. La pregunta que rondaba dentro de la comunidad internacional era: ¿Qué se debería hacer la después de la meta establecida?

Por lo que se determinó que si no se tomaba como una prioridad la relación entre los tres ejes del desarrollo sostenible integrados mutuamente no podía un desarrollo propiamente dicho, aceptando así la necesidad de estructurar una nueva planificación que “incorporen de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones, y sean coherentes con la agenda de las

Naciones Unidas para el desarrollo posterior a 2015” (Antecedentes de La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible, s.f.)

Después de arduas negociaciones entre un sinnúmero de actores, se precisó que se guiarían por lo establecido en el documento el futuro que queremos como resultado de la conferencia Rio +20 y los objetivos del milenio determinados en el 2000, tomando este proceso como una reforma y mejora a estos. Puesto a que los objetivos del Milenio se enfocaban exclusivamente al desarrollo humano, se buscaba adicionar aquellos elementos que complementaban la definición de desarrollo sostenible.

Siendo ahí cuando surge el verdadero cambio cuando la Asamblea General de la ONU pone en la mesa la agenda 2030, revolucionando a sus antepasados al no solo ser reconocida por 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas (Acerca de La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible, s.f.), sino que se encuentra organizada en torno a cinco esferas que se denominan “Las 5 P del Desarrollo”: People, Planet, Prosperity, Peace and Partnerships. (Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible, 2021).

1.3.1.1 Participación de la comunidad internacional

En esta nueva gestión medioambiental, se necesita la colaboración de no solo de los Estados, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, sino de una acción colectiva, extendiendo la responsabilidad a las Organizaciones y Organismos Internacionales estatales y No gubernamentales; incluyendo así mismo al sector privado, académico, económico y a cada persona como individuo.

La planificación indica que cada aporte por más pequeño que sea ayuda a la causa, pues el conjunto de estos son los que generan el cambio. Existen tantas variables y medidas por realizar que todos pueden colaborar, desde las acciones más simples como informar y reproducir la información, desconectar elementos innecesarios, hasta crear fundaciones o el apoyo financiero y mejora de capacidades entre países y entidades.

1.3.1.2 Proyección

Utilizando todas las herramientas posibles y la cooperación internacional, la agenda “se propone acabar con la pobreza de aquí a 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países”(La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible, s.f.)

La Agenda 2030 tiene 17 objetivos que marcan el camino hacia las metas establecidas, centrándose en los tres ejes del desarrollo sostenible antes mencionados, contando con la completa participación de la Sociedad Internacional se estima que los resultados para la fecha límite sean favorables para todos.

Gracias a indicadores específicos se estima controlar los resultados de las acciones año tras año, considerando que áreas requieren una mayor atención, contemplando en que parte del mundo con el fin de precisar las necesidades basados en su entorno, pues la ayuda debe ser de acuerdo con las mismas.

1.3.2 ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son, en palabras de la ONU, *la guía hacia el éxito*, entrelazados entre sí, una lista para “lograr un equilibrio entre la prosperidad humana y la protección del planeta” (Naciones Unidas, 2016,43s). Estos enfocan en tres áreas generales -el cuidado del ecosistema, el bienestar de la humanidad y reducción de las desigualdades-, conteniendo a su vez varias metas dentro de cada uno de los 17 objetivos.

1.3.2.1 Los objetivos

Los 17 objetivos se entrelazan entre sí, logrando complementarse y abarcar un gran esquema de problemas sociales que se enfrenta la humanidad en la actualidad A continuación, se va a enlistar los objetivos:

Tabla 1 Objetivos de Desarrollo sostenible

N	Nombre del objetivo
1	Poner fin a la pobreza
2	Hambre y seguridad alimentaria

3	Salud
4	Educación
5	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
6	Agua y saneamiento
7	Energía
8	Crecimiento económico
9	Infraestructura
10	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo sostenibles
13	Cambio climático
14	Océanos
15	Bosques, desertificación y diversidad biológica
16	Paz y justicia
17	Alianzas

Elaboración propia Fuente: Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

Como se puede observar, existen objetivos que abarcan un gran espectro de fundamentos, como el primero: *poner fin a la pobreza*, pues la pobreza abarca una gran cantidad de variables, este se apoya en otros objetivos como lo son los siguientes cuatro objetivos. Cuando se realiza una acción se puede abarcar más de un objetivo al complementarse mutuamente, pues entre más se los vincule mejor funcionará el entorno alrededor del mundo.

Gráfico 2 Relación entre los objetivos con su eje correspondiente



Elaboración propia con información de: Equipo del proyecto Economía Circular Inclusiva (ECI) - Universidad de Cuenca

La imagen representa como cada objetivo se ubica dentro de una de las dimensiones del desarrollo sostenible, siendo transversalizados con el último objetivo pues se asienta la importancia de la alianza entre todos los sectores, instituciones e individuos para alcanzar la meta de restaurar el planeta.

1.3.2.2 Camino al cumplimiento

Cada meta y objetivo tiene muchas formas de completarse o mejorar, pero en una visión general cada país tiene la libertad -como parte de su soberanía- de elegir su camino a seguir. Cargando con el compromiso de impulsar un plan hacia la meta establecida cada Estado ha hecho cambios estratégicos, en su mayoría de planificación nacional, y otros, como en el caso de Ecuador, jurídicos.

Así mismo, cada ciudad, provincia, comunidad, barrio pueden, y tienen, sus propias medidas pudiendo estas ser más estrictas o estableciendo diferentes prioridades. Sin tener la oportunidad de omitir o desmerecer la parte académica e

informativa de los objetivos de desarrollo sostenible hacia el público, pues se deben transmitir y promover. También tienen que cumplir con los ciclos de revisión periódica establecidos en la ratificación, con el fin de garantizar el desempeño de las medidas tomadas.

1.4.- Planificación Nacional

La planificación es un concepto muy amplio el cual puede interpretarse de varias maneras como “un instrumento o metodología de instrumentos o un objeto o producto” (Gallardo Núñez, 2013).

La planificación en América Latina comienza a volverse un hábito con La Carta de Punta del Este en 1962, después de que se creara la Alianza para el Progreso -un plan estratégico de Estados Unidos para frenar el comunismo- en dicho plan se estipulaba que debía existir una planificación previa de los estados para asegurar que los conflictos que se extendían en Latinoamérica no afectarían el desarrollo integral de la región (*Alianza Para El Progreso*, s. f.)

En consecuencia, los países para volverse elegibles de este beneficio se encontraban en la necesidad de cumplir ciertas especificaciones como la de establecer planes a corto plazo, reforzar los métodos de preparación, así como su organización y procedimientos, siendo los primeros puntos de la carta, con una visión completamente democrática (Carta de Punta Del Este (1961), 2021).

En la Constitución del Ecuador (2008) en el art. 280 determina que el plan nacional de desarrollo es:

el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.4.1 Modelo de desarrollo

Existen varios tipos de modelos de desarrollo, la mayoría dependiendo del contexto geográfico y temporal, siendo parecidos en ciertas ocasiones un modelo actualizado o completamente opuestos. Pese a lo cual comparten ciertos elementos que los permiten compararlos de una mejor manera, entre estos la visión del desarrollo, el proceso y que decisiones tomar. En la actualidad no existen ideologías puras, de tal modo que pueden hallarse matices o mezclas significativas.

Sin embargo, los tres modelos macros de desarrollo económicos actuales son el capitalista, socialista y mixto. Los cuales tienen una característica primordial para identificar la diferencia en la cual se expresa el Rol del Estado en la actividad económica.

El modelo capitalista se encuentra a favor del libre mercado con una intervención del Estado mínima, alegando que el factor de oferta y demanda puede regular los precios siendo así un sistema descentralizado, la propiedad privada y la libre competencia (Jahan Ahmed Saber Mahmud, 2015).

El segundo modelo es el socialista y lo interesante de este modelo es que para América latina tiene características específicas, estas particularidades son la absoluta presencia de la democracia en diferentes ámbitos como la comunicación, política y cultura; la ayuda social y garantía -o idea de garantizar- los servicios básicos de la población identificándolos como un derecho básico. Por lo tanto, imponiendo la prohibición de ser monopolizados; por lo que se demuestra la intervención del Estado en el sector público y económico (Hamburger Fernández, 2014).

Por último, el modelo Mixto como su nombre lo indica este modelo junta las bases fundamentales de ambos sistemas y los fusiona para realizar una mejor propuesta que se adapte a las necesidades de un contexto en específico. Siendo así un modelo que está a favor del libre mercado y propiedad privada y al mismo tiempo acepta la intervención estatal en el sector privado y público (*Sistema de Economía Mixta: Ventajas e Inconvenientes*, 2022).

En la presente investigación se estudiara el Plan de desarrollo de Lenin Moreno entre 2017 y 2021. Para identificar a que escuela desarrollista se alinea hay que revisar sus acciones, en su comienzo en el mandato una de sus primeras acciones fue la reapertura del país a la Cooperación Internacional, dando indicios de un modelo liberal. A pesar de ello se toma en cuenta que su gobierno brindó apoyo a la comunidad a través de bonos y ayuda social, por lo que se habla de un modelo social a la par.

Por lo anterior, se determina que la escuela desarrollista de Lenin Moreno en su período de elección fue una mezcla entre los dos modelos, significando que se manejó un sistema mixto.

1.4.1.1 Políticas públicas

De acuerdo con Lasswell las políticas públicas se refieren a: las estrategias utilizadas con el objetivo de solucionar dificultades de la población (Mendoza, 2006). Siempre explorando las opciones para encontrar la solución de la mejor manera y la más eficiente, enfocándose en los recursos necesarios, tantos con los que se cuenta y los que se necesita, para que sea viable y los efectos que se espera para óptimos resultados.

Cuando se habla de una política pública funcional “corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (Lahera, 2004).

Es decir que tiene que ser creada con un fin, bajo un reglamento teniendo una razón coherente de ser, se da la potestad al público a que opine y apruebe dicha disposición pues debe ser aprobada no solo por gobierno sino por la comunidad. Cabe recalcar que aun cuando, el proceso sea exhaustivo y admitido por la comunidad existe la posibilidad que el estudio este equivocado y una vez llevada a la práctica de resultados negativos o inesperados.

Existen políticas públicas que no son hechas por motivación interna, sino que la comunidad internacional estableció un marco en el cual se debe trabajar, como sucede con la agenda 2030, Ecuador crea el Plan Nacional Toda una Vida, documento que se planificó la política pública del presidente Lenin Moreno que se ejecutó entre el 2017 y el 2021. El cual abarca medidas en diferentes ámbitos que se direccionan a los objetivos comunes del sistema internacional, incluyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte del proceso desarrollista del país

CAPÍTULO 2
MARCO METODOLÓGICO

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1.- Paradigma de investigación

El paradigma elegido para el desarrollo de la investigación es el Interpretativo, pues se quiere descubrir que sucedió con el Plan Nacional, a través de la comprensión de las acciones realizadas, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su impacto en la sociedad. Se busca comprender la realidad de los resultados adquiridos comparando el antes y después de que se ponga en marcha el Plan Toda una Vida, con el fin de establecer una visión de lo sucedido con relación a lo analizado.

Este paradigma es necesario cuando se habla de un concepto dinámico y evolutivo como lo es el Desarrollo, siendo así que varía su significado y percepción de acuerdo con el contexto histórico y al entorno al que se lo ubica, como en este caso en la actualidad al caso sostenible y ambiental, no solo financiero.

2.2.- Enfoque de la investigación

Para estudiar la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Plan Toda una vida, se realiza una investigación cualitativa, con el fin de conseguir una mejor comprensión de la realidad dentro de un entorno dinámico como lo son las ciencias sociales, brindando las herramientas necesarias para la interpretación de datos siguiendo una estructura en tanto las acciones previas a la investigación como al desarrollo de esta.

El enfoque cualitativo tiene un modelo inductivo en el cual se establecen conclusiones generales a partir de eventos particulares, por lo que con la ayuda de diferentes metodologías y elementos particulares da explicación a un evento en particular a través de los ojos del espectador, en este caso del investigador. Siendo así que en esta investigación se toman los tres Objetivos de Desarrollo sostenible escogidos y a través de esas conclusiones se llegaran a una conclusión general de la transversalización de todos los objetivos respecto al Plan Nacional Toda una Vida.

Dando prioridad o más relevancia a ciertos componentes de la composición del análisis, tales como los antecedentes necesarios, los conceptos básicos o la

perspectiva social y cultural respecto al tema central (Schenke & Pérez, 2019). Por ello, en este caso se enfocó en el concepto evolutivo de desarrollo y el contexto actual con un enfoque ecológico, las principales acciones y conferencias internacionales que aportaron para que se establecieran en primer lugar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una característica importante de este enfoque es la capacidad que brinda al explorador de tratar datos estadísticos con un enfoque cualitativo-descriptivo, dando así la facultad de interpretar y establecer la relación necesaria para la exploración subjetiva del objeto de investigación. Por lo que se asegura que es el mejor enfoque para la presente investigación al contener las características principales como la subjetividad, el dinamismo y la interpretación de datos estadísticos. Al encontrarse con la necesidad de analizar indicadores estadísticos para evaluar los cambios en el transcurso del periodo de acción del Plan Toda una Vida, se pone a prueba este dinamismo de las ciencias sociales y la subjetividad del investigador al crear una realidad a partir de los hechos y lo vivido.

2.3.- Tipo de investigación

Como se mencionó anteriormente, un enfoque cualitativo nos permite tratar datos estadísticos con un método de observación dentro de la realidad en la que no se interfiere en los hechos que se estudian (Salinero, 2004). Por consiguiente, para la evaluación del avance del Plan Toda una vida se comparan los indicadores en distintas áreas con el fin de llegar objetivamente precisar los alcances desarrollados durante el periodo vigente del plan nacional.

El dinamismo del concepto de desarrollo obliga a determinar otra medida para direccionar y reducir el concepto de acuerdo con la investigación. Una vez logrado esto, se analiza las diferentes percepciones de cómo se logra el desarrollo, por lo que se establecen con que indicadores se va a trabajar y a su vez que se busca con cada uno, para esclarecer que medidas se logró con el Plan Nacional Toda una Vida comparando dichos indicadores antes de que se inicie con el plan en 2017 y cuando llegó a su fin en 2021.

El tipo de estudio descriptivo permite detallar conceptos, datos y eventos para buscar una explicación compleja que abarque una relación coherente entre estas. Permitiendo relacionar los indicadores elegidos con los conceptos variados de desarrollo, así como las principales acciones del Plan Nacional Toda una Vida generando los resultados interpretados por el investigador.

2.4.- Definición y comportamiento de las principales variables incluidas en el estudio.

Variable	Conceptualización	Indicadores	Instrumentos	Métodos
Transversalización de los ODS	- Citas de autores - Resultados de las acciones evaluadas del Plan	- Evaluación de proyectos Estatales - Autores - Estadísticas	Guía de revisión	Revisión documental
Políticas públicas desarrolladas durante el periodo	- Acciones de políticas públicas	-Evaluaciones - Rendición de cuentas	Guía de revisión. Guía de entrevista	Revisión documental Entrevista semiestructurada

2.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos son aquellos que nos permiten obtener información sobre un tema determinado, para poder ser tratados de una forma medible en la que explique un fenómeno. En investigación se centrará en los instrumentos cualitativos, los cuales varían su función de acuerdo con la información que se debe obtener y los recursos disponibles.

2.5.1 Entrevista

En el enfoque cualitativo uno de los instrumentos imprescindibles para la recolección de datos es la entrevista, utilizando una comunicación verbal como medio para intercambiar las ideas y lograr los objetivos establecidos. Utilizando el

punto de vista de expertos como herramienta para acceder a nueva información que no está presente en los documentos existentes.

Se identificaron tres elementos de importancia para abarcar el desarrollo del objeto de estudio, la implementación de políticas públicas, el desarrollo y el Plan Nacional. Por lo que en la presente investigación se determinó la necesidad de entrevistar a expertos cuya experticia tenga relación con las tres áreas mencionadas. Con el fin de lograr profundizar y concretar la información relevante al tema, mediante una entrevista semiestructurada que permita guiarse, y a su vez ampliar o desviarse de las preguntas si así lo requiere.

2.6.- Procesamiento y análisis de la información.

A partir del análisis de la evolución del concepto de desarrollo a desarrollo sostenible se estableció una definición en la cual se trabaja en la presente investigación, la diferenciación de sustentable y sostenible, así como la descripción del proceso de creación de la agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, creando un marco de acción para los países involucrados.

El procesamiento de esta información tiene un formato documental en el cual se busca responder a la pregunta de investigación para así analizar si el Plan Toda una Vida se realizó con éxito, guiándose de los Objetivos de desarrollo Sostenible para implementar medidas que se alineen a la Agenda 2030. Se pretende triangular la información obtenida mediante la recolección de datos estadísticos, rendición de cuentas, opinión de expertos y revisión de contenidos bibliográficos, para verificar si el Plan cumplió su cometido

CAPÍTULO 3
ANÁLISIS DE RESULTADOS

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Contexto

Ecuador siempre ha sido reconocido por su inestabilidad política, después de 10 años bajo el mismo mandato con un poco de estabilidad, un cambio de constitución y altercados nacionales; en el 2017 se vivió una movilización de gran magnitud en el Ecuador, pues comenzó el proceso democrático para la elección del nuevo presidente. A poco tiempo de llegar a la mitad de año, se establece el nuevo Gobierno, el cual no solo tiene que acoplarse al nuevo puesto, sino tomar medidas correctivas a las acciones del gobierno anterior.

El asentamiento del nuevo Gobierno dentro del periodo lectivo, si bien trae muchos beneficios se presentó como una dificultad, trae tambaleos en la estabilidad, pues muchas entidades y acciones públicas dependen de la orientación ideológica del gobierno.

Entre estas problemáticas en inicio se encuentran las demandas de corrupción a funcionarios públicos; las acciones proteccionistas del gobierno anterior que, a pesar de que reforzaron industrias internas específicas, decayó el comercio internacional al cerrarse y dejar de lado las relaciones bilaterales, entre otros elementos que se necesitaba identificar y reestablecer para el correcto funcionamiento del gobierno.

A medida que avanza el periodo lectivo del gobierno se empiezan a tomar medidas correctivas frente al ajuste estructural de presupuesto y la organización de entidades públicas, muchas de estas fueron impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que conllevaron en protestas por todo el país, exigiendo la activación del toque de estado en la nación en octubre del 2019. La movilización militar y policial para frenar las disputas internas, con el toque de queda y las limitaciones de los habitantes fueron medidas inútiles que no evitaron pérdidas humanas ni que personas resulten heridas o arrestadas, llegando a demostrar la inseguridad en el territorio, noticias que se vieron por todo el mundo.

Poco después llegó la pandemia, si bien tuvo repercusiones globales, las nacionales fueron devastadoras, desde el sector de salud pública en el cual se evidenció las falencias previas a la pandemia hasta las académicas; se aplicó un estado de excepción reduciendo los derechos y libertades de las personas a un mínimo; las condiciones laborales y educativas no fueron óptimas, pues no se estaba preparado para un evento de tal magnitud.

En el ámbito laboral los trabajadores se vieron obligados a realizar actividades fuera de sus horarios laborales o aquellos que tenían trabajos informales que se ganan su día a día no contaban con la oportunidad de salir a realizar sus obligaciones. Así mismo, en el sector académico se tomaron acciones rápidas recurriendo a medios virtuales, sin tomar en cuenta que en el sector público muchos, por no decir la mayoría, no contaban con los recursos necesarios para recibir las clases con una calidad apropiada.

Todo esto para acabar del mismo modo que empezó, con un nuevo proceso democrático que vuelve a desestabilizar al gobierno, a la comunidad y a los procesos pensados para mejorar las entidades y garantizar los derechos que tiene que brindar el Estado como institución.

3.2 Evaluación del Plan de Gobierno

Tras la puesta en práctica de las propuestas realizadas por el gobierno en el Plan Nacional Toda una Vida, se generaron determinados proyectos, acciones y configuraciones a favor de cumplir las metas establecidas. Al ser demasiadas y enfocándose de manera global en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la presente investigación se centrará en ciertas acciones referentes a tres objetivos específicos (1,11 y 12).

3.2.1 Propuestas del Plan Nacional Toda una Vida

Es imperativo conocer las propuestas planificadas por el gobierno dentro del plan expuesto para evaluar así las acciones realizadas en el periodo establecido, con el fin de llegar a las metas esperadas, por lo que se presenta a continuación las

propuestas más relevantes de cada eje que van acorde con la investigación y los Objetivos de Desarrollo sostenible seleccionados (1,11,12):

Tabla 2 Propuestas del plan "Toda una Vida" enfocadas a cada eje

Eje	Propuestas
<p>Social</p> <p>Objetivo 1 Fin de la pobreza</p>	<p>Los objetivos de desarrollo sostenible son integrales, por lo que se complementan y no hay como desligarlos unos con otros; para el análisis del primer objetivo -fin de la pobreza- se debe considerar los objetivos 4 -educación de calidad-, 8 -trabajo decente y crecimiento económico- y el 10 -reducción de desigualdades-.</p> <p>Se prometió en el plan toda una vida lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a la educación básica y bachillerato será universal en el país. Se ha propuesto erradicar la discriminación en esta área y ampliar las modalidades de educación especializada e inclusiva. • El Estado garantizará a los trabajadores: el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. • El Estado garantizará y hará efectivo el goce pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan: trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de

	<p>desempleo, enfatizando la reducción de brechas entre mujeres y hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se impulsaría la paridad de género y la igualdad de acceso a cargos directivos en el sector público y privado, con medidas de acción afirmativa. • garantizará el derecho a un hábitat seguro y resiliente, en el que desaparezcan las formas de ocupación informal y se reduzca la vulnerabilidad de la población. (Pág. 33)
<p>Ambiental Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Al igual que el apartado anterior a pesar de que se tomará como pilar el objetivo 11, se ayudara mediante otros objetivos más específicos para construir la base de estudio como el objetivo 13: Acción por el Clima y el 14: vida submarina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible. • b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja. • b.6. Promover la conservación de los océanos y costas y de la biodiversidad marino-costera para garantizar la producción de las especies ictiológicas comerciales y no comerciales, así

	como para la preservación de la biodiversidad marina. (Pág. 124)
Económico Objetivo 12 Producción y consumo responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. • Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada. • Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza. (Pág. 67)

Elaboración propia Fuente: Plan Nacional Toda una Vida 2017- 2021

Como medida de planificación se crearon misiones y planes de acción a largo plazo a partir de estas propuestas se establecieron metas específicas con el fin de cumplir con la agenda 2030 y en dirección a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr los propósitos del 2021.

3.2.2 Metas establecidas en el Plan Nacional Toda una Vida

Dentro del Plan Toda una Vida se detallan los propósitos pensados a cumplir en un plazo de cuatro años, teniendo metas establecidas para el 2021. Siguiendo el lineamiento de las propuestas en el que cada objetivo específico a estudiar se apoya en otros objetivos cuales directrices indicadas en las propuestas.

Por motivos prácticos se juntan dos ejes (económico y social) en esta ocasión, ya que la información para establecer las metas de cada propuesta mencionada anteriormente se complementa al ser parte del eje social la evolución de adquisición económica de la población, como se ha mencionado los objetivos de

Desarrollo Sostenible son integrales y no hay como revisar uno individualmente, siempre se conectará con otros.

Tabla 3 Metas del Plan “Toda una Vida” enfocadas a cada eje

Eje	Metas
<p>Social y Económico</p> <p>Objetivo 1 Fin de la pobreza</p> <p>Valiéndose de objetivos relacionados a la desigualdad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021. • Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021. • Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral a 2021. • Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% a 2021.
<p>Ambiental</p> <p>Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021. • Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.

Elaboración propia Fuente: Plan Nacional Toda una Vida 2017- 2021

3.3 Revisión de rendición de cuentas y medidas tomadas.

Como se ha mencionado, el desarrollo sostenible trabaja bajo tres ejes centrales; sin embargo, en el Ecuador se adopta la transparencia como un cuarto eje, bajo la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) creada para garantizar el derecho de acceso a la información respecto a la gestión pública, como mecanismo de participación ciudadana (Guía Oficial de Trámites y Servicios, s. f.).

Por lo que Ecuador en 2018 se sometió al primer Examen Nacional Voluntario (ENV) demostrando su determinación y responsabilidad frente al accionar hacia la sostenibilidad siguiendo este camino los dos años posteriores. En este examen se

detallan los procedimientos en los cuales se auto *evalúan y exponen* los avances realizados en cada país respecto a los ODS, con el fin de establecer y analizar donde se encuentran frente al progreso esperado, como medida de rendición de cuentas internas y externas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, s. f.).

Elementos que son utilizados para analizar las medidas tomadas respecto a la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo. Separando entre los tres ejes antes mencionados, se plasma las acciones más relevantes las cuales responden a un ODS específico, en algunos casos apoyándose con otros que lo complementan, como se fue dando su desarrollo y finalmente cuáles fueron los resultados.

3.3.1 Eje social y económico

3.3.1.1 Pobreza

El 17 de Octubre es el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, por lo que el para la conmemoración de esta fecha tan importante en el presente año (2022) la ONU reflexiona sobre como en la actualidad con la tecnología y el desarrollo que se encuentra en el planeta ¿Cómo es posible que millones de personas alrededor del mundo se encuentren en la pobreza extrema? Siendo el caso ecuatoriano parte de esta afirmación (Naciones Unidas, 2022).

Ecuador declaró en el caso de estudio que todo su esfuerzo está orientado a la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio, para ello se mantiene en estrecha relación la variedad de actores nacionales e internacionales desde la sociedad civil, los gobiernos locales, el sector privado, la academia hasta las entidades Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales; cada uno aportando lo necesario desde su campo hacia la población.

Por lo que, en relación con el objetivo de poner fin a la pobreza, se establecieron mecanismos enfocados en sectores específicos, en el ENV del 2018 se presentan algunos de estos: Misión Ternura enfocada en la protección nutricional y de hábitos saludables de los niños desde su gestación hasta sus cinco años; Mis

mejores años precautelando la vida de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, brindando ayuda económica, médica y social. Por último, Menos pobreza, Más desarrollo: buscando el fin de la pobreza extrema y la dinámica de la transmisión intergeneracional de la pobreza (entendiéndose que una persona en un contexto de pobreza, se hereda esta pobreza a la siguiente generación independientemente del esfuerzo personal, siendo complejo que salga de esta situación)", mejorando los ingresos generales de la población mediante la generación de nuevas capacidades.

Esta última misión se tiene como referencia desde el gobierno de Rafael Correa en el periodo anterior, se brindaron los llamados Bonos de Desarrollo Humano (BDH), por lo que Menos pobreza, Más Desarrollo sigue el mismo camino estableciendo un presupuesto de 730 millones de dólares asignado como base para la entrega del bono a personas y familias necesitados. Adicionalmente, aquellos que califiquen para el BDH tienen la posibilidad de acceder al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), enfocado a dar la oportunidad de establecer ayuda para generar mecanismos productivos que permitan salir del círculo de la pobreza, o en su defecto reducirla.

En los ENV de los años 2019 y 2020 se recolectó la información de que 102.878 usuarios accedieron al BDH y a su vez 147.063 familias fueron elegibles y beneficiadas del CDH, mientras que el siguiente año fueron 111 461 usuarios y 179 594 familias, sin duda números alentadores, pero no reflejan la realidad de las familias y personas que viven el día a día, de modo que se estudia diferentes índices e indicadores que miden diferentes variables, como la pobreza el desempleo o la desigualdad para entender el desempeño de las misiones planteadas.

En la actualidad se mide la pobreza de muchas formas, existiendo así varios tipos de pobreza medible, las más utilizadas son: pobreza por ingresos, pobreza por las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y la pobreza multidimensional, también se agrega la pobreza extrema, la cual se mide dependiendo de cuál de las anteriores se utilice indicando un nivel superior en todos los casos.

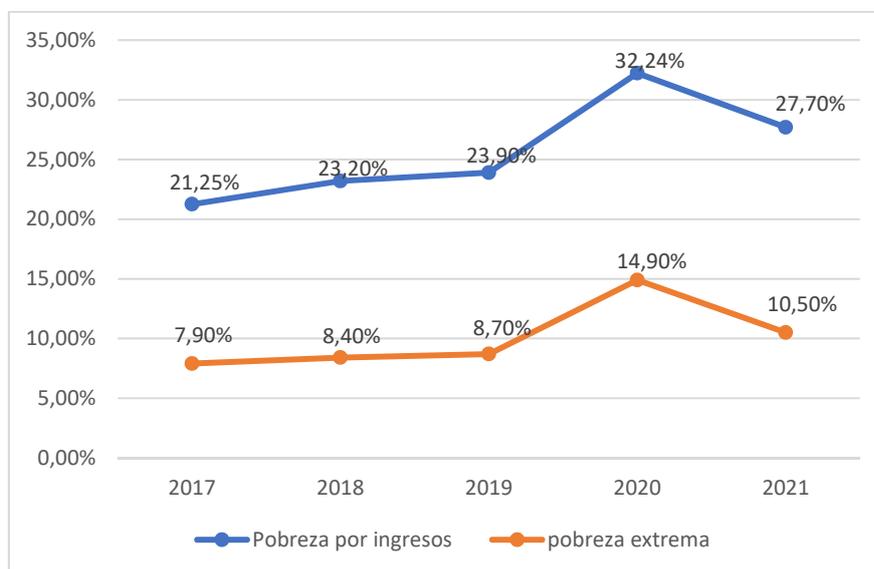
Hasta hace poco la pobreza por ingresos era la única utilizada a nivel mundial, a pesar de ello, se reconoció que era un método reduccionista en el cual no media completamente los accesos que tenían las personas, vale recalcar que se sigue usando, pero se suele adicionar otro tipo de indicadores. Este tipo de índice varía según el año y el país, pero de forma general se busca una base mediante la canasta básica de cada país, en el Ecuador en julio del presente año (2022) es 87,57 dólares mensuales, y pobreza extrema aquellos por debajo de los 49,35.

Tras una serie de estudios y la necesidad de englobar diferentes dimensiones dentro de la medición de pobreza en 1981 se introdujo el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) para poco después ser adoptado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la cual se establece las cuatro dimensiones a analizar: salud, educación, trabajo y vivienda.

La pobreza multidimensional, como se denominó el índice, incluía la medición de la privación de derechos vitales que impiden un desarrollo óptimo, divididos en cuatro dimensiones (como su antecesor) identificando el nivel de acceso a: salud, agua y alimentación; educación, trabajo y seguridad social, habitad vivienda y ambiente sano a su vez cuentan con un total de 12 indicadores. En este caso se establece que si carecen de un tercio (o más) de los indicadores se categoriza en pobreza multidimensional moderada, mientras que en la categoría de pobreza extrema entran aquellos a los que no tienen la capacidad de satisfacer al menos la mitad de los indicadores.

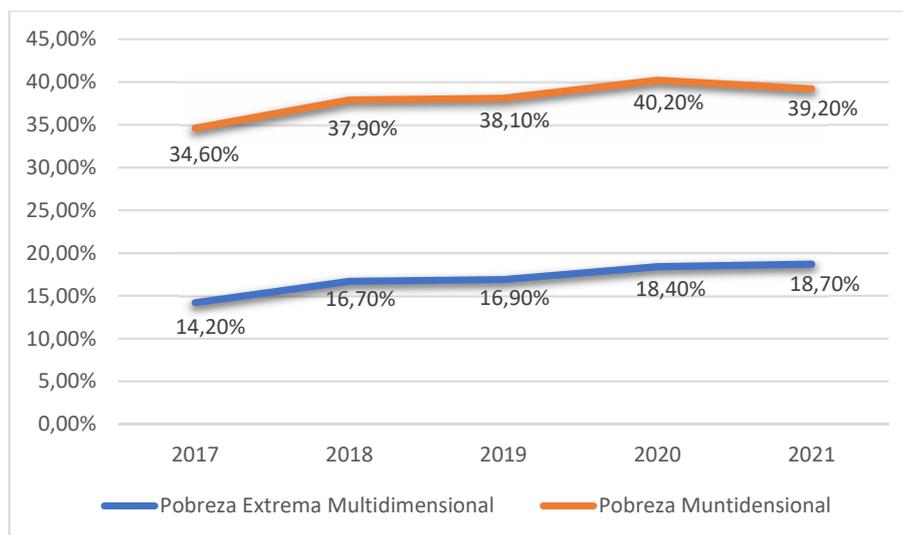
Se analiza dos tipos de pobreza en este caso, el primer tipo es pobreza por ingresos al ser diferente de los demás tipos y relacionarlo directamente con la posición económica de las personas, el segundo tipo es el multidimensional porque abarca más medidores que el NBI y ayuda a un análisis con más precisión.

Gráfico 3 Pobreza por ingresos.



Elaboración propia con información de los reportes de cada año de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Gráfico 4 Pobreza multidimensional

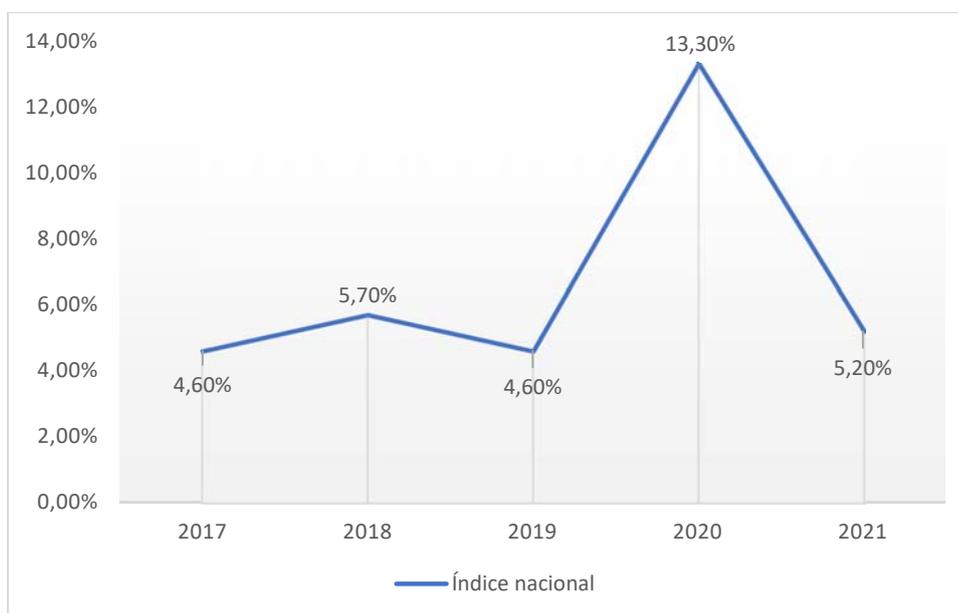


Elaboración propia con información de los reportes de cada año de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

El valor base es el del 2017 puede observar en ambos gráficos que tras el primer año (2018) los valores aumentan pudiendo significar la influencia del cambio de gobierno y la inestabilidad que esta trae, siendo relativamente normal pero no algo positivo. Para el siguiente año (2019) a pesar de que se regularizan los valores y no hay un valor estadístico significativo los valores siguientes (2020) cambian drásticamente el panorama debido a la pandemia. Tras un año de emergencia sanitaria los valores se mantienen con una diferencia mínima o incluso a penas logran disminuirse, indicando que a pesar de todo se está logrando un avance al respecto.

El desempleo tiene una relación estrecha respecto a la pobreza, siendo parte fundamental de los tres tipos de pobreza (influye en ingreso, y está presente en las dimensiones e indicadores), por lo que es fundamental la revisión de las estadísticas al respecto.

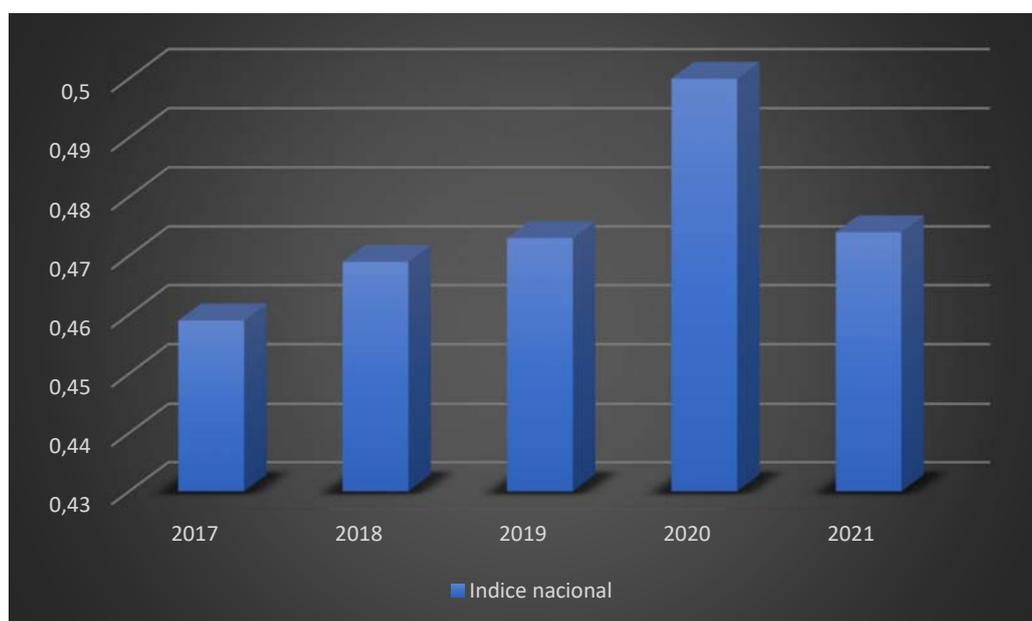
Gráfico 5 Desempleo



Elaboración propia con información de los reportes de cada año de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

La pobreza incide en la brecha de desigualdad de un país, para medir la desigualdad se utiliza el coeficiente de Gini, el cual indica que tanta desigualdad existe entre los habitantes de una población, siendo 0 una completa igualdad y 1 una desigualdad total.

Gráfico 6 Coeficiente de Gini



Elaboración propia con información de ENEMDU

Al igual que los gráficos de la pobreza, la ilustración de desempleo y del coeficiente de Gini muestran un comportamiento similar, en el primer año (del 2017 al 2018) aumentando, en el siguiente se estabiliza y en el 2020 viene la pandemia haciendo que los números se eleven y demuestren lo compleja que estuvo la situación para los ecuatorianos en durante el Covid, para finalizar estabilizando la situación en 2021.

Sin suda fue un periodo de muchos conflictos y obstáculos, los cuales dificultaron el cumplimiento de las misiones (del plan toda una vida y las acciones

del gobierno en general) de reducir la pobreza y mejorar la vida de los ciudadanos, además de retroceder algunos pasos en el camino; sin embargo, se realizaron acciones para contrarrestar los efectos de la situación, se trabajando en retomar los valores y consistencia que se tenía previo a la pandemia.

3.3.1.1 Desigualdad

Entre las primeras metas propuestas en el plan nacional para combatir la discriminación se estableció el aumento presencial de personal discapacitado en el ámbito laboral a nivel nacional.

La desigualdad está presente dentro de muchos entornos sociales: la educación, entornos laborales, en los hogares, culturales; debido a la discriminación causada por diversos elementos como los ingresos, el género, discapacidad o religión, afectando las oportunidades de las personas y deteriorando su calidad de vida.

Esta discriminación afecta directamente en las oportunidades de las personas, ya sea por considerar un impedimento en las funciones a realizar ya sean laborales o escolares, excluyendo a estas personas de un procedimiento *normal*, modificando la línea de acción o las metas esperadas.

Por ejemplo, en un espacio laboral, se impide la realización de ciertas tareas por temor a que no se pueda realizarlas, impedimentos al momento de ascender de puesto; no tienen las facilidades necesarias para realizar trabajo, como lo son las medidas necesarias de un acceso a una persona en sillas de ruedas o brindar las herramientas para una persona no vidente.

En un ámbito escolar, los impedimentos son de carácter excluyente, pues la falta de conocimiento para introducir metodologías que abarquen a todo el espectro de niños, que presenten o no una discapacidad, ha hecho que los que si presenten un tipo de dificultad por discapacidad sean dejados de lado, negándoles el derecho

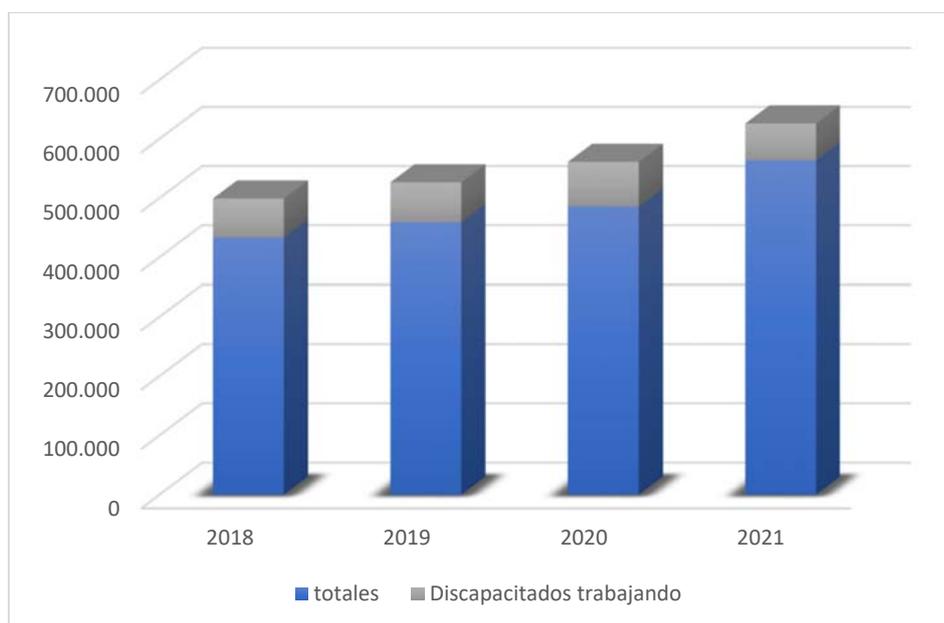
de estudio, o en su defecto ser blancos principales de acoso, exclusión, incluso de violencia física y psicología (Organización Panamericana de la Salud, s. f.).

Esta discriminación se debe a la falta de preparación y de acondicionamiento en el cual tanto en el ámbito educativo, laboral o social, se tenga presente la inclusión y el apoyo para brindar una igualdad de oportunidades, reduciendo el prejuicio que existe frente a estos casos.

En función de la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), que lucha contra esta discriminación, de acuerdo con el artículo 47 de inclusión laboral, determina que es de carácter obligatorio para toda entidad, ya sea pública o privada, la cual se establece que cualquier empresa que tenga al menos 25 empleados debe tener entre sus dependientes a un mínimo del cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad ya sean estas físicas o mentales, garantizando su derecho laboral y beneficios que esto conlleva, determinando sus funciones en relación a sus capacidades.

Por lo que en el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de personas con algún tipo de discapacidad registrados a nivel nacional, y de estos la cantidad de personas que se encontraron activamente trabajando durante ese periodo.

Gráfico 7 Total de personas con discapacidad



Elaboración propia con información del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

Esta información demuestra que a medida que la población aumenta el porcentaje de discapacitados en el país también lo hace; sin embargo, el porcentaje de aquellos que ejercen su derecho laboral se mantiene estático y en el último año se reduce. Para una mejor visualización se apartó los datos de aquellos que se encontraban activos dentro del sistema laboral y se lo transformó a porcentajes de acuerdo con la cantidad de discapacitados reportados en el año.

Tabla 4 Personas con discapacidad

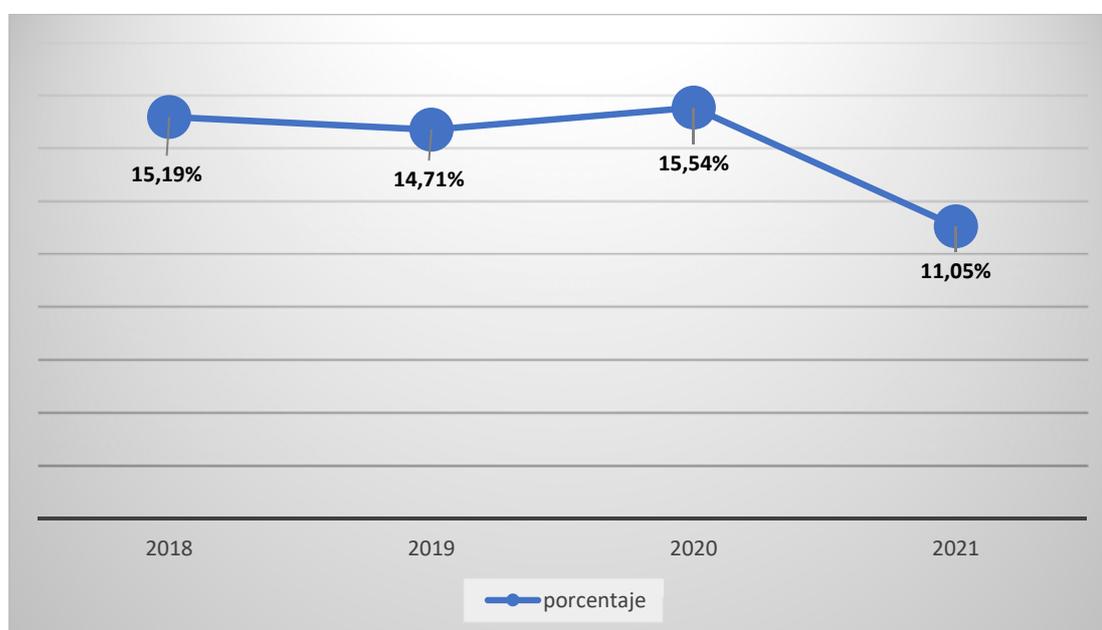
AÑO	totales	Discapacitados trabajando	porcentaje
2018	433.169	65.804	15,19%
2019	458,811	67,487	14,71%

2020	485,325	75,442	15.54%
2021	563.515	62.298	11,05%

Elaboración propia con información del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

A partir de la información anterior se elaboró el gráfico de acuerdo con el valor porcentual de discapacitados dentro del sistema laboral.

Gráfico 8 Personas con discapacidad dentro del ámbito laboral



Elaboración propia con datos de CONADIS

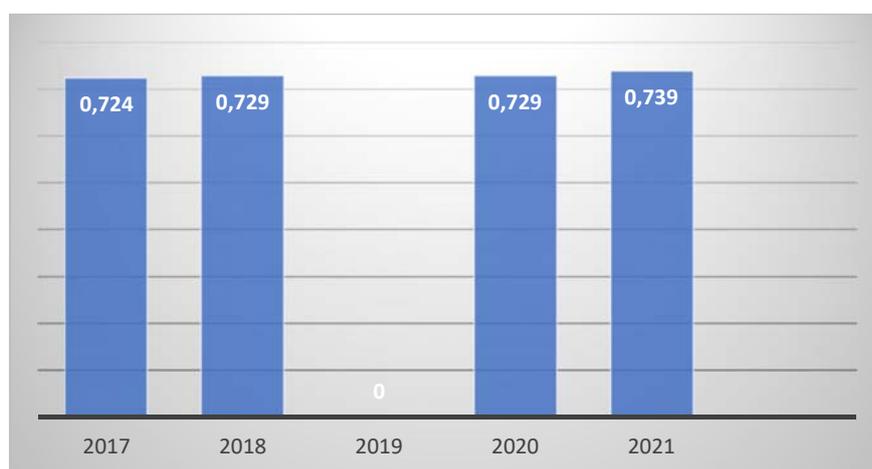
Otra de las metas establecidas dentro del plan como prioritarias es la discriminación de la reducción de la brecha salarial. Esta se define como la diferencia de salario que reciben entre géneros por un mismo puesto de trabajo. En gran ejemplo es que en el 2020 los hombres tenían un salario promedio de 284,5 dólares (\$), mientras que el de las mujeres era de 238\$. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos el aumento de salario en el 2021 fue a 308,40\$

y 240,2\$ respectivamente. Dejando en claro la brecha salarial entre hombres que fue de 23,9\$ y de mujeres que fue de 2,2\$ (Diana Serrano, 2021).

Esta brecha salarial forma parte de un índice macro, conocido como el Índice Global de la Brecha de Género, el cual estudia la división de recursos y oportunidades midiendo la brecha entre hombres y mujeres, teniendo como indicadores principales la participación en la economía, política, acceso a un puesto digno a sus capacidades, acceso a educación de calidad y esperanza de vida (*Ecuador - Índice Global de La Brecha de Género 2022*, 2022).

Aun cuando está comprobado que los puestos de liderazgo dirigidos por una mujer son más eficientes, en Ecuador en el 2020 solo tres de cada 10 mujeres tienen un cargo de alto rango dentro de las compañías, mientras que en el 2022 de acuerdo con el Foro Económico Mundial este valor ha crecido considerablemente. Por lo que explica que el índice de brecha de género muestre una mejora mientras que la brecha salarial sea pareja durante los años estudiados (Lisbeth Zumba, 2020).

Gráfico 9 Brecha de género



Elaboración propia con datos de Datos Macro.

Este fue el comportamiento del índice durante el periodo del plan nacional “toda una vida”, recordando que mientras más se acerque a uno indica una mayor igualdad. Esto refleja que aun cuando la brecha salarial se ha mantenido, la brecha de genero se ha reducido por otros factores, como la presencia en más puestos ejecutivos.

3.3.2 Eje Sustentabilidad

Ecuador está en la lista de los países megadiversos, por sus diferentes ecosistemas desde selvas, volcanes, hasta las Islas Galápagos; así como por sus especies endémicas de fauna y flora como los piqueros de patas azules o las orquídeas. Por lo que es vital la protección de esta biodiversidad, como medida extraordinaria para la comunidad internacional Ecuador incluyó a la Naturaleza como un sujeto de derecho en su constitución, siendo los primeros en realizarlo, con el fin de asegurar no solo la conservación y protección de esta, sino de que se garantice su restauración.

En el Plan Toda una Vida se plantea la propuesta de asignar los recursos públicos a las necesidades particulares del territorio, siguiendo esta dirección en 2018 se crea el Comité de Protección del Medio Marino y Marino-Costero (COPROMAR), el cual es encargado de proteger las zonas marino y marino costeras de contaminación, asegurar que las instituciones correspondientes se mantengan informadas de las leyes y los tratados internacionales que protegen estos espacios, con el fin que se mantengan saludables y productivos.

En el 2017, donde empieza la línea temporal de estudio, se encontró una embarcación china que contenía ocho mil tiburones ubicada dentro de la Reserva Marina de las Islas Galápagos. Frente a lo sucedido la congregación científica se inquietó creando el *Frente insular*, un movimiento pensado para conservar el ecosistema marino de Galápagos, comenzó la petición de que se amplie la reserva marina (*Alex Hearn y Sus Aportes En La Creación de La Reserva Marina Hermandad En Galápagos*, s. f.).

En la COP 25 de 2019 el presidente Lenin Moreno recalcó la importancia de reforzar la protección a Galápagos debido al cambio climático. Esto también fue un llamado a las autoridades de Colombia y Costa Rica para lograr lo que se concretó en Enero del presente año, la ampliación de la reserva a 60 000 km² eliminando estrictamente cualquier actividad pesquera o extractivista que pueda perjudicar el ecosistema, conjuntamente se protege un corredor marino hacia Costa Rica en el cual las especies usan para migrar.

Esta es de las principales acciones que demuestran el compromiso de Ecuador frente a la protección ambiental, el camino a la sustentabilidad y la conservación de los recursos naturales.

3.4 Procesamiento y análisis de la información

En primera instancia, en el eje social y económico se identificó que a pesar de las medidas y las acciones planteadas no se pudo mejorar la situación, pues el índice de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional no llegó a los valores establecidos como meta. Como menciona Gina Menzur (2022) que entre las acciones de brindar el Bono de Desarrollo Humano como fomento para acceder al Crédito de Desarrollo Humano con el fin de crear puestos de trabajo mejorando la vida de las personas afectadas no es la solución (comunicación personal). Así mismo estos valores no se redujeron significativamente para considerarlo un acierto o un avance productivo

La información anterior permite afirmar que las acciones ejecutadas desde las propuestas planteadas dentro del Plan Toda una Vida, no fueron las esperadas, impidiendo completar los objetivos establecidos, pues los valores de pobreza, desempleo, el coeficiente de Gini no disminuyeron, por el contrario, aumentaron. La inserción de discapacitados al ámbito laboral disminuyó, de igual forma la brecha salarial entre hombres y mujeres no alcanzó los resultados previstos. Si bien un factor externo de gran magnitud como lo fue la pandemia afectó a países desarrollados inevitablemente Ecuador también se vio afectado, pero los años previos tampoco fueron notables.

Es necesario que las políticas públicas cuenten con un sistema de seguimiento que debe incluir indicadores y medios de verificación para poder ir determinando el grado de avance (C. Portalupi, conversación personal, 2022). Sin embargo, dentro del Plan no cuenta con un sistema que mida el avance de este, pues esta investigación se realizó mediante indicadores de otros medios nacionales.

Determinando que no existió un equilibrio entre los tres ejes de desarrollo sostenible, pues Ecuador tiene iniciativas relevantes respecto al medio ambiente y por ende en el eje sostenible, por un interés particular de sus recursos endémicos; sin embargo, la crisis medio ambiental en Ecuador se debe en parte a la actividad económica extractiva basada en el uso de minerales, petróleo y gas.

En el ámbito económico, no solo como individuos sino en un contexto como país, Ecuador es un país con un atraso en avances tecnológicos respecto a la región Latinoamericana (*Ecuador, Retrasado En Innovación Científica*, 2019). Por lo que se continua en el mismo sistema de producción sin mejorar las ganancias mientras se devalúa el trabajo agrícola.

A pesar de que se asevera un buen manejo en temas específicos manejados por cada ministerio, principalmente el ministerio de ambiente, agua y transición ecológica, en conjunto no se vio un cambio significativo. En un periodo de cuatro años los cambios fueron mínimos y finalmente se retrocedió en vez de avanzar ,aún cuando la causa principal fue la pandemia, esto solo enfatizó la necesidad de estar preparados para eventos futuros y las vulnerabilidades de los más necesitados que dependen de trabajo de día a día o apoyo del Estado.

En conjunto no se muestra cohesión entre los responsables de ejecutar las propuestas dentro del Plan de Desarrollo Nacional del periodo estudiado para llegar al cumplimiento de las metas, así como en los anteriores, por lo que se infiere una ejecución similar en los venideros (C. Portalupi, 2022). Siguiendo así un patrón en el que los indicadores y los resultados no sean los esperados, cambiando o mejorando muy poco el bienestar de los ciudadanos, sin garantizar sus derechos básicos ni la protección del medio ambiente.

CAPÍTULO 4
PROPUESTA

4. Propuesta

En el presente capítulo se desarrolla las propuestas planteadas por la autora, fundamentada en el análisis de resultados de la investigación Transversalización de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida 2017-2021”, la presente propuesta se presenta en forma de cuatro enfoques, los cuales deben desarrollarse en conjunto, para formar un ciclo que modifique las propuestas actuales, en la que se puedan

4.1 Falencias identificadas para la realización de la propuesta

A partir de los resultados presentados, se identificó falencias en cuatro áreas: la primera siendo la falta de cohesión entre los involucrados desde los desarrolladores del Plan Nacional, los investigadores que plantean las acciones que pueden ser viables para cumplir las metas trazadas, y aquellos que recolectan la información, pues claramente algo está faltando si a pesar del arduo esfuerzo presentado no se vean avances favorables.

La siguiente va de la mano, pues las organizaciones, ministerios y empresas tanto públicas como privadas funcionan a través de sanciones, más hace falta una contraparte que genere incentivos, para no solo impedir las acciones que perjudiquen las metas, sino que permitan facilitar el camino.

La tercera área afectada serían las personas ya que los Planes Nacionales no pueden solo estar enfocados en metas a través de objetivos, como se vio anteriormente, se debe plantear desde el inicio las acciones a desarrollar para lograr lo requerido. Si una de las metas es reducir la pobreza realizar la investigación pertinente y formar un curso de acción que no deje de lado ningún eje del desarrollo sostenible.

Finalmente, las acciones desarrolladas deben ser monitoreadas constantemente, con el fin de no esperar resultados al final del periodo establecido, sino que en medida que progrese se modifique inmediatamente aquello que no funcione con el fin de ser más eficiente y no se espere hasta el final para realizar

correcciones, que pudieron ser resueltas solo con el hecho de realizar una supervisión del progreso.

4.1.1 Primer enfoque a desarrollar: Intersectorialidad

La intersectorialidad es la nueva forma de gestión en políticas sociales, pues abarca un nuevo enfoque en el cual “la solución del problema que se busca enfrentar, advirtiendo que, si el problema es multicausal, la integración sectorial puede mejorar su abordaje integral” (Cunill-Grau, 2014). Si bien cada institución necesita autonomía para ejercer sus funciones, este nuevo modelo permite que todos los sectores se comuniquen y se pongan de acuerdo conjuntamente en las acciones a tomar.

Por ello se propone un nuevo ejecutor que integre todas estas acciones aisladas, con un nuevo modelo no solo de corrección de errores, sino de prevención de estos que se van dando en el camino, para garantizar el bienestar de todos los habitantes. Con el fin de todos seguir un mismo camino hacia los objetivos planteados, serviría como una guía a las instituciones privadas y públicas, estableciendo una normativa o ley y brindando un carácter vinculante a las medidas que se requiera.

Siendo necesario también, que este brinde un espacio para que esta comunicación se realice de forma simétrica entre las partes, con el fin de obtener propuestas de todos los participantes sin menospreciar las ideas por el tipo o rango de actor presente. En la cual se discuta las necesidades, los roles de cada institución, las conexiones entre estas y las acciones que brinden soluciones a las necesidades planteadas.

4.1.2 Segundo enfoque: Sistema sanción – incentivo.

Paralelamente, este ejecutor tendría la capacidad de no solo sancionar o penar a aquellos que no acaten las nuevas normativas, sino que dentro del plan se aborde un mecanismo de incentivos en el cual se premie aquellos sectores que busquen la sostenibilidad y bienestar general de la sociedad.

Al brindar incentivos enfocados que aseguren el aporte de la comunidad, de sectores productivos, tanto públicos y privados , con el fin de que todos sigan un mismo objetivo en el que se oriente específicamente a cada meta planteada.

4.1.3 Tercer enfoque: Plan de acciones

La planificación actual se centra en las metas y los objetivos que se quieren conseguir, mas no se planifica el paso a paso para llegar a lo cometido. Por lo que es esencial que los nuevos Planes Nacionales sean planificados siguiendo las medidas anteriores, organizadas por el nuevo ejecutor, después de ser debatidas intersectorialmente por las instituciones y actores pertinentes.

4.1.4 Cuarto enfoque: Feedback

El *feedback* o retroalimentación en español, es vital para el desarrollo de cualquier propuesta, el alcance de metas, en especial asegurar el correcto procedimiento de las funciones de cada establecimiento y eliminar, o en el peor de los casos, reducir aquellos errores o acciones contrarias a lo que se quieren lograr.

4.2 Propuestas en torno al nuevo modelo

A continuación, se presentan propuestas específicas, siguiendo el modelo planteado. Siempre pensando en el cumplimiento del equilibrio entre los ejes para lograr el desarrollo sostenible.

Gráfico 10 Nuevo modelo de propuestas



Elaboración Propia.

4.2.1 Propuesta de acción

Con las metas estudiadas en esta investigación: disminuir la pobreza, mayor inclusión laboral a discapacitados, reducir la brecha de género, mantener o mejorar la cantidad de zonas protegidas. Se elabora un ejemplo de plan integral siguiendo el nuevo modelo ideado por la autora.

Con un estudio dirigido por esta nueva institución se revisaría aquellos errores, datos que no se han tomado en cuenta y las acciones ya realizadas para verificar que elementos hacen falta de complementar, evidentemente en esta mesa de conversación intersectorial.

Se propone (como segundo paso), un programa integral en el que se eduque en temas específicos y prioritarios enfocados a las metas establecidas, para después realizar las acciones dirigidas a cada meta.

Para las metas sobre la pobreza crear un proyecto en el cual brinde productos (por ejemplo, creados en la cárcel como ropa o accesorios) que no solo genere trabajo y nuevas habilidades, sino que ayude a la reinserción social para ambas partes, pues de esta forma se logra un trabajo digno y el sustento para una vida de bienestar.

Para las metas dirigidas a la desigualdad, por un lado, mejorar y aumentar la vida laboral de las personas con discapacidad, mediante el sistema de sanción-recompensa aquellas instituciones que aseguren la vida y mejoren la experiencia de los discapacitados obtendrán una reducción de impuestos por ejemplo, siempre y cuando sean adicionales a lo reglamentado como brindar movilidad segura del trayecto de su casa al lugar de trabajo y de regreso, no contaría la adaptabilidad del lugar de trabajo para sillas de ruedas o herramientas necesarias para su correcta ejecución de sus funciones, pues eso es obligatorio.

Bajo el mismo supuesto, se premiaría aquellas empresas que demuestren un salario igualitario de aquellos que tengan el mismo rango, que estén contra cualquier tipo de discriminación, con el fin que se genere una cultura igualitaria y se normalicen estas prácticas.

Para los objetivos relacionados con el cuidado del medio ambiente se necesitan acciones ambiciosas que se modifiquen las practicas actuales a unas más sustentables, brindando un tiempo razonable en el que se mejoren los procesos y se reduzca el impacto en el planeta. Que se brinde un tiempo razonable para la completa eliminación de impresiones innecesarias en cualquier procedimiento burocrático, por ejemplo.

Otro punto importante al respecto es que, como se identificó anteriormente, el eje ambiental es el más fuerte en Ecuador, por lo que se debe sacar provecho para equiparar las falencias de los otros ejes. Por ello, se propone una campaña en la que se intercepten donaciones tanto nacionales (apoyándose del sistema sanción- incentivo) como internacionales, hacia el cuidado de áreas protegidas

como Galápagos, para que el esfuerzo y presupuesto sea redirigido a los ejes y metas que lo ameriten.

Por último, para completar el ciclo se propone un medio de comunicación directo entre la entidad directora de las propuestas y los diferentes mecanismos difusores o encargados de las acciones concretas. También una aplicación que permita a los usuarios agregar soluciones, sugerencias o denuncias de acciones sancionables de manera directa a la entidad, con el fin de reducir la terciarización comunicativa y que llegue a la fuente principal en su forma pura; por ejemplo, la discriminación en un entorno laboral, para asegurar el bienestar de las personas sin miedo a ser reprimidas o amenazadas con su puesto de trabajo.

Todas las acciones y propuestas tendrán que mantener una armonía entre los ejes manteniéndolos en equilibrio y constante apoyo, para así alcanzar el desarrollo sostenible esperado.

Conclusiones

- En base a lo antes analizado se determina que las acciones realizadas a partir del Plan Nacional “Toda una Vida”, presentan un enfoque sostenible transversalizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el avance dentro de cada eje no es el óptimo ni el esperado, pues no solo presenta retrasos, sino retrocesos, aun cuando el mayor peso de la causa merece un tema externo que es el de la pandemia, los años anteriores no contienen un cambio significativo hacia el avance de la agenda 2030.
El Plan Nacional Toda una Vida, cuenta con una organización y preparación en torno a cada Objetivo de desarrollo sostenible, siendo una base en la búsqueda de que se pretende brindar en cada objetivo, para las misiones o acciones que procuran responder dicho objetivo, mas no un plan de acción que brinde resultados efectivos.
- Se identificaron las metas más importantes para cada eje, entre ellas la reducción de la pobreza, incremento de personas discapacitadas en el ámbito laboral para los ejes social y económico. Adicionalmente mantener parte del territorio como áreas protegidas como parte del eje sustentable; sin embargo, no se cumplieron las metas establecidas.
- Los indicadores son estáticos o empeoran, no hay equilibrio entre los ejes, pues falta optimizar el sistema productivo para tener un eje económico estable y sostenible; buscar otros mecanismos para romper el ciclo de pobreza además de los que se cuentan actualmente, ya que no satisfacen las necesidades de la población, al seguir existiendo una gran parte de esta que se mantiene en pobreza extrema y la brecha de desigualdad no disminuye significativamente.
- Si bien fue una época difícil debido tanto a los eventos internos como externos que afectaron al país, entre ellos lo que más presentó dificultades fue la pandemia, que impidió el progreso de las actividades planteadas para el cumplimiento de los objetivos. Se superó estos impedimentos y se retoman las medidas que comienzan a tomar frutos al final de camino.

A pesar de que el eje más fuerte es el sostenible en términos de protección a la naturaleza y concientización sobre el cuidado del medio ambiente, no se enfocan en un cambio general de la comunidad, sino en ciertos lugares específicos como protección de ecosistemas puntuales, dejando otros ámbitos a la deriva y sin la propia regulación. Mientras que los otros dos ejes quedan en segundo plano, aun cuando se enfatiza que Ecuador les da prioridad a las propuestas enfocadas en las mejorar la calidad de vida de las personas, reduciendo la pobreza, la desigualdad, brindando mejor educación y trabajo digno se demuestra en los indicadores que las acciones no son suficientes y que se amerita un cambio de modelo de planificación comenzando en la identificación de las falencias actuales.

Recomendaciones

- Mediante el estudio y el análisis de los datos brindados, el análisis y las conclusiones donde se evidenció que las propuestas se encuentran direccionadas a los objetivos de Desarrollo sostenible; sin embargo, el resultado de estas no fue el esperado. Al centrarse en propuestas de metas y aspiraciones no se trazó un plan de acciones.

Por lo que se recomienda adaptar las planificaciones futuras, cambiando el enfoque actual de una planificación de objetivos a una de acciones en detalle para cumplir un propósito. Con un programa detallado se puede identificar las debilidades y aquello que sea necesario corregir en el momento antes que se agrave el problema sin esperar hasta el final, y de tal manera optimizar resultados.

También se crearían con un fin no solo de búsqueda de progreso y mejoras, sino como prevención, en un intento de proteger los avances alcanzados sobre un evento externo como lo fue la pandemia, y tener un plan de contención, pues estos eventos no se pueden evitar, pero si aminorar las consecuencias.

- De igual modo, con el fin de cumplir las metas planteadas se sugiere un estudio de dichos planes y acciones aun cuando no se alcanzaron las metas para una mejor precisión del plan de acción propuesto anteriormente. De esta forma se puede identificar aquellas variables o problemáticas que parecen no tener relación, como por ejemplo en las valoraciones para la definir las acciones contra la pobreza ¿Qué tanto se toma en cuenta la migración al respecto?
- Siguiendo la misma línea de pensamiento, los indicadores sociales muestran un estancamiento y retroceso en ciertos aspectos, por lo que aparte de la investigación sobre las causas se necesita una nueva perspectiva de cómo abordar las problemáticas, con miras a encontrar fuentes innovadoras de ideas y nuevas fórmulas de luchar contra las dificultades sociales.
- Por último, se enfatiza la necesidad de equilibrar los ejes, siendo el eje sostenible el más fuerte del país, se aconseja conectar cada acción ecológica con uno de los otros ejes, buscando así armonía entre estas.

BIBLIOGRAFIA

- Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* (s. f.). Comisión Económica Para América Latina y El Caribe. Recuperado 17 de agosto de 2022, a partir de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Alex Hearn y sus aportes en la creación de la reserva marina Hermandad en Galápagos.* (s. f.). Recuperado 27 de noviembre de 2022, a partir de <https://www.galapagossscience.org/alex-hearn-y-sus-aportes-en-la-creacion-de-la-reserva-marina-hermandad-en-galapagos/>
- Alianza para el Progreso.* (s. f.). Enciclopedia Latinoamericana. Recuperado 28 de septiembre de 2022, a partir de <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/a/alianza-para-el-progreso>
- Antecedentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* (s. f.). Cancillería. Recuperado 22 de septiembre de 2022, a partir de <https://www.cancilleria.gov.co/rio/acerca>
- Asamblea Constituyente. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. *Registro Oficial*, 449(20), 25-2021. www.lexis.com.ec
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2012). *LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES*. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Becerra Ramírez, M., & Ávalos Vázquez, R. (2020). DERECHO DE LOS TRATADOS. TEORÍA Y PRÁCTICA. *INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS*.
- Bermejo Gómez De Segura, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*.
- Calduch, R. (1991). *Los actores internacionales. 1. Consideraciones generales*.

- Carta de Punta del Este (1961)*. (2021). Dipublico.Org.
<https://www.dipublico.org/119066/carta-de-punta-del-este-1961/>
- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados*. (1996).
- Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático | Observatorio del Principio 10*. (s. f.). Recuperado 21 de septiembre de 2022, a partir de <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratados/convencion-marco-naciones-unidas-cambio-climatico>
- Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. En *Gestión y política pública* (Vol. 23, Issue 1). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001
- Diana Serrano. (2021). *Salario de hombres subió USD 23,9; el de mujeres, USD 2,2* . El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/salario-hombres-subio-23-mujeres-2-ecuador.html>
- Dimensión económica del Desarrollo Sostenible*. (s. f.). UPB. Recuperado 4 de octubre de 2022, a partir de <https://www.upb.edu.co/es/proyeccion-social/sostenibilidad/dimension-economica-ods>
- Dourojeanni, A. (2000). *Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable*. CEPAL.
- Ecuador - Índice Global de la Brecha de Género 2022 | Datosmacro.com*. (2022). Datos Macro. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/ecuador>
- Ecuador, retrasado en innovación científica*. (2019). Revista Líderes. <https://www.revistalideres.ec/lideres/innovacion-ciencia-tecnologia-universidades-eqn.html>
- El Acuerdo de París*. (s. f.). CMNUCC. Recuperado 21 de septiembre de 2022, a partir de <https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris>

El Acuerdo de París. (2016). *United Nation*.

<https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

Gallardo Núñez, R. J. (2013). *Rompiendo paradigmas: la planificación del Siglo XXI*.

Guía Oficial de Trámites y Servicios. (s. f.). *Atención a solicitudes de acceso a la información pública (LOTAIP)* . Recuperado 29 de noviembre de 2022, a partir de <https://www.gob.ec/seps/tramites/atencion-solicitudes-acceso-informacion-publica-lotaip>

Hamburger Fernández, Á. A. (2014). EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA: CARACTERÍSTICAS, DESARROLLOS Y DESAFÍOS. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 131-154. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632014000100007&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Herman Daly. (2014). *Nobel Prize for Sustainable Development*.

<https://np4sd.org/about/herman-daly/>

II. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA IDEA DE DESARROLLO. (s. f.).

Jahan Ahmed Saber Mahmud, S. (2015). *¿Qué es el capitalismo? • Finanzas y Desarrollo*.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (s. f.). ONU Mujeres. Recuperado 24 de septiembre de 2022, a partir de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/2030-agenda-for-sustainable-development>

Lacherre, M. R. (2013). ARTÍCULO DE OPINIÓN SOSTENIBLE O SUSTENTABLE. *Sagasteguiana*, 1(2), 91-92.

Lisbeth Zumba. (2020). *En Ecuador, 3 de cada de 10 mujeres ocupan cargos directivos en compañías*. Expreso.

<https://www.expreso.ec/actualidad/economia/ecuador-3-10-mujeres-ocupan-cargos-directivos-companias-123093.html>

- Mendoza, G. E. (2006). *TEORÍA Y CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*.
- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(50), 294-320. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1315-99842010000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Naciones Unidas. (s. f.). *Definiciones de términos para la base de datos sobre declaraciones y convenciones*. Recuperado 21 de septiembre de 2022, a partir de <https://www.un.org/spanish/documents/instruments/terminology.html>
- Naciones Unidas. (2016). *La Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU: 17 Objetivos para transformar nuestro mundo*.
https://www.youtube.com/watch?v=bk9Z6OWh_34
- Naciones Unidas. (2022). *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*.
<https://www.un.org/es/observances/day-for-eradicating-poverty>
- Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible*. (s. f.).
Recuperado 25 de septiembre de 2022, a partir de
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (s. f.). *Exámenes nacionales voluntarios (VNR)*. ONU. Recuperado 26 de noviembre de 2022, a partir de <https://www.ohchr.org/es/sdgs/voluntary-national-reviews>
- Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). *Los niños con discapacidad son víctimas de la violencia con más frecuencia*. Recuperado 1 de diciembre de 2022, a partir de
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6998:2012-children-disabilities-more-likely-experience-violence&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

- Pérez, J. (2015, enero 9). *Introducción al concepto de desarrollo - El Orden Mundial - EOM*. <https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/>
- Protocolo de Kioto*. (s. f.). Recuperado 21 de septiembre de 2022, a partir de <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/naciones-unidas/protocolo-kioto.aspx>
- Rivera-Hernández, J. E., Blanco-Orozco, N. V., Alcántara-Salina, G., & Pascal Houbron, E. (2017). ¿ Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Revistas.Uned.Ac.Cr*, 15(1), 57-67. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/posgrado/article/view/1825>
- Salinero, J. G. (2004). *Estudios descriptivos*.
- Schenke, E., & Pérez, M. I. (2019). *Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. Resumen*.
- Sistema de Economía mixta: ventajas e inconvenientes*. (2022). Retos En Supply Chain. <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/ventajas-e-inconvenientes-de-la-economia-mixta/>
- SUSTAINABLE*. (s. f.). Cambridge English Dictionary. Recuperado 26 de septiembre de 2022, a partir de <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/sustainable>
- Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Revistas.Unicolmayor.Edu.Co*, 28, 409-423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>

Referencias

- ¿Qué es el protocolo de Kioto y cuál era su objetivo? (2021). Obtenido de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-protocolo-de-kioto-y-cual-era-su-objetivo/>
- Coordinación Técnica de Producción Estadística. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo anual 2021*.
- Ecuador - Índice Global de la Brecha de Género 2022 | Datosmacro.com. (2022). Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/ecuador>
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022*. (6 de 2022).
- ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO Contenido. (2017).
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, diciembre 2020*. (2021). Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, diciembre 2021*. (2022). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Diciembre-2021/202112_Boletin_pobreza.pdf
- Feijó, E., García, M., & Carvajal, S. (2020). *Ecuador en cifras*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec
- Herman Daly. (2014). *Nobel Prize for Sustainable Development*. Obtenido de <https://np4sd.org/about/herman-daly/>
- Hurtado Caicedo, F., & Velasco Abad, M. (2020). *La pandemia en Ecuador. Desigualdades, impactos y desafíos*. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/16860.pdf>
- Instituto nacional de estadística y censos. (2018). *ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. (s.f.). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/2030-agenda-for-sustainable-development>
- Lacherre, M. (2013). *SOSTENIBLE O SUSTENTABLE* (Vol. 1).
- Leftwich, A. (s.f.). *On The Primacy of Politics in Development*.

- Leiba, L., & Villalobos, H. (2004). *LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO BASE DE LA DIPLOMACIA MUNDIAL* *.
- Levy, B., & Fukuyama, F. (2010). *Development Strategies Integrating Governance and Growth*. Obtenido de <http://econ>.
- Lisbeth Zumba. (2020). *En Ecuador, 3 de cada de 10 mujeres ocupan cargos directivos en compañías*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/ecuador-3-10-mujeres-ocupan-cargos-directivos-companias-123093.html>
- Lombeida, E., Serrano, M., Moreno, L., & Carvajal, S. (2020). *Encuesta Nacional de*.
- London, S., & Formichella, M. (2006). *El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación*. Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/131525>
- Mendoza, G. (2006). *TEORÍA Y CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *Crédito de Desarrollo Humano*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- Naciones Unidas. (2022). *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/day-for-eradicating-poverty>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Definiciones de términos para la base de datos sobre declaraciones y convenciones*. Obtenido de <https://www.un.org/spanish/documents/instruments/terminology.html>
- Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible*. (s.f.). Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (s.f.). *Exámenes nacionales voluntarios (VNR)*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/sdgs/voluntary-national-reviews>
- ONU Mujeres. (s.f.). *¿Qué es la brecha salarial de género?* Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Los niños con discapacidad son víctimas de la violencia con más frecuencia*. Obtenido de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6998:2012-children-disabilities-more-likely-experience-violence&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

- Osorio, F., & Soriano, J. (1996). *Módulos de Investigación Social*.
- Peréz, J. (2015). *Introducción al concepto de desarrollo - El Orden Mundial - EOM*.
Obtenido de <https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/>
- Por una educación inclusiva y no discriminatoria | Observatorio Regional de Educación Inclusiva*. (s.f.). Obtenido de <https://orei.redclade.org/por-una-educacion-inclusiva-y-no-discriminatoria/>
- Obtenido de <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/naciones-unidas/elmentos-acuerdo-paris.aspx>
- Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/18/protocolo-kioto-datos-trax/>
- Reyna, A. (2021). *¿Cuál es la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad?*
Obtenido de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cual-es-la-diferencia-entre-sustentabilidad-y-sostenibilidad/>
- RIO+20 ¿EL FUTURO QUE QUEREMOS?* (s.f.).
- Salinero, J. (2004). *Estudios descriptivos*.
- Santander Universidades. (2022). *Sustentabilidad y sostenibilidad*. Obtenido de <https://www.becas-santander.com/es/blog/sustentabilidad-y-sostenibilidad.html>
- Schenke, E., & Pérez, M. (2019). *Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. Resumen*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Obtenido de www.planificacion.gob.ec
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. (s.f.). *1,9 millones de personas dejaron de ser pobres multidimensionales en seis años*. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/19-millones-de-personas-dejaron-de-ser-pobres-multidimensionales-en-seis-anos/>
- Obtenido de <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/sustainable>
- Tobar, C. (2015). *La realidad de los niños con discapacidad*. Obtenido de https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea_014_0004.pdf
- Urbina, E. (2020). *INVESTIGACIÓN CUALITATIVA* (Vol. 1).

ANEXOS

Anexo A formato de entrevistas semiestructuradas

GUÍA DE ENTREVISTA #1

Investigadora: Valerya Andrade

Ocupación: Estudiante de la Universidad Ecotec

Carrera: Relaciones internacionales

Tema: Transversalización de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida

Objetivo de la entrevista

Analizar las acciones del Ecuador dentro de del Plan Nacional Toda una Vida con su relación con la transversalización de los Objetivos de desarrollo sostenible entre los años 2017 y 2021.

Tiempo aproximado de entrevista: 20- 25 minutos

Instrumento audiovisual: videollamada

Respaldo: Grabación de voz

A. Datos del entrevistado

Nombre: Carolina Portalupi

Cargo/título: Experta en políticas públicas

Años de experiencia: aprox 30

Fecha de la entrevista: 7 noviembre 2022

B. Contexto

Para comenzar es necesario explicar la amplitud o que abarca el desarrollo sostenible en esta investigación. De la misma forma, desde que se implementó el termino se usa hasta la actualidad encontramos tres ejes dentro de este, siendo estos la dimensión social y la económica deben ser dirigidos al tercer eje que es la sustentabilidad siendo el objetivo final que interactúen en armonía para que se logre un *Desarrollo Sostenible*.

Por otro lado, para la comprensión de las preguntas es imperativo conocer las acciones planificadas por el gobierno dentro del plan expuesto para brindar un mejor argumento, por lo que se presenta a continuación las propuestas más relevantes de cada eje que van acorde con la investigación y los Objetivos de Desarrollo sostenible seleccionados (1,15,17):

Eje	Propuestas
Social Objetivo 1 Fin de la pobreza	<p>Los objetivos de desarrollo sostenible son integrales, por lo que se complementan y no hay como desligarlos unos con otros; para el análisis del primer objetivo -fin de la pobreza- se debe considerar los objetivos 4 -educación de calidad-, 8 -trabajo decente y crecimiento económico- y el 10 -reducción de desigualdades-.</p> <p>Se prometió en el plan toda una vida lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a la educación básica y bachillerato será universal en el país. Se ha propuesto erradicar la discriminación en esta área y ampliar las modalidades de educación especializada e inclusiva. • El Estado garantizará a los trabajadores: el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. • El Estado garantizará y hará efectivo el goce pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan: trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de

	<p>desempleo, enfatizando la reducción de brechas entre mujeres y hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se impulsaría la paridad de género y la igualdad de acceso a cargos directivos en el sector público y privado, con medidas de acción afirmativa. • garantizará el derecho a un hábitat seguro y resiliente, en el que desaparezcan las formas de ocupación informal y se reduzca la vulnerabilidad de la población. (Pág. 33)
<p>Ambiental Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Al igual que el apartado anterior a pesar de que se tomará como pilar el objetivo 11, se ayudara mediante otros objetivos más específicos para construir la base de estudio como el objetivo 13: Acción por el Clima y el 14: vida submarina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible. • b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja. • b.6. Promover la conservación de los océanos y costas y de la biodiversidad marino-costera para garantizar la producción de las especies ictiológicas comerciales y no comerciales, así

	como para la preservación de la biodiversidad marina. (Pág. 124)
Económico Objetivo 12 Producción y consumo responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. • Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada. • Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza. (Pág. 67)

Elaboración propia Fuente: Plan Nacional Toda una Vida 2017- 2021

C. Preguntas

- 1. ¿Por qué es importante la implementación del desarrollo sostenible dentro de un país? ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de seguir o no este camino? ¿Qué elementos son esenciales a tomar en cuenta?**
- 2. ¿Como se implementa en la política pública los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se evalúa su cumplimiento?**
- 3. Desde su punto de vista ¿Cuáles fueron las acciones planificadas dentro del Plan Toda una Vida que se deberían dar prioridad para conseguir el mayor alcance posible del cumplimiento de los objetivos? Tomando en cuenta que se relacionan entre sí**
 - a) ¿Por qué considera que es así?**
- 4. Las medidas realizadas para combatir la pobreza dentro del plan toda una vida ¿influyeron positivamente en los resultados?**

5. Desde su perspectiva ¿Las acciones planeadas en el Plan Toda una Vida influyeron en su intento de cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible sobre una conciencia ecológica?
6. Desde su experiencia ¿Qué tanto influye el ámbito económico en la transversalización del plan toda una vida para el alcance de la agenda 2030?
7. ¿Considera que el planteamiento de estas acciones fue correcto?
 - a) ¿Cree que se debió cambiar algo? ¿Qué? ¿Con qué fin?
8. De acuerdo con los datos brindados ¿Usted considera que representan un cambio considerable en la realidad del Ecuador?
 - a) ¿En cuál de los 3 ejes del desarrollo sostenible cree que se nota más el cambio tras la ejecución del Plan?

GUÍA DE ENTREVISTA #2

Investigadora: Valerya Andrade

Ocupación: Estudiante de la Universidad Ecotec

Carrera: Relaciones internacionales

Tema: Transversalización de los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida

Objetivo de la entrevista

Analizar las acciones del Ecuador dentro de del Plan Nacional Toda una Vida con su relación con la transversalización de los Objetivos de desarrollo sostenible entre los años 2017 y 2021.

Tiempo aproximado de entrevista: 15 - 20 minutos

Instrumento audiovisual: videollamada o presencial

Respaldo: Grabación de voz

A. Datos del entrevistado

Nombre: Gina Manzur

Cargo: Coordinadora de Sostenibilidad Región Costa

Título: Ing. en Desarrollo de Negocios con Maestría en Comunicación y Marketing

Años de experiencia: 15 años

Fecha de la entrevista: 22 noviembre de 2022

Preguntas:

¿De qué se encarga Pacto Global?

¿Cuál es su rol en Pacto Global?

¿Algún dato relevante a la investigación o al contexto gracias a su experiencia?

B. Contexto

Para comenzar es necesario explicar la amplitud o que abarca el desarrollo sostenible en esta investigación. De la misma forma, desde que se implementó el termino se usa hasta la actualidad encontramos tres ejes dentro de este, siendo estos la dimensión social y la económica deben ser dirigidos al tercer eje que es la sustentabilidad siendo el objetivo final que interactúen en armonía para que se logre un *Desarrollo Sostenible*.

Por otro lado, para la comprensión de las preguntas es imperativo conocer las acciones planificadas por el gobierno dentro del plan expuesto para brindar un mejor argumento, por lo que se presenta a continuación las propuestas más relevantes de cada eje que van acorde con la investigación y los Objetivos de Desarrollo sostenible seleccionados (1,15,17):

Eje	Propuestas
Social Objetivo 1 Fin de la pobreza	Los objetivos de desarrollo sostenible son integrales, por lo que se complementan y no hay como desligarlos unos con otros; para el análisis del primer objetivo -fin de la pobreza- se debe considerar los objetivos 4 -educación de calidad-, 8 -trabajo decente y crecimiento económico- y el 10 -reducción de desigualdades-.

	<p>Se prometió en el plan toda una vida lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a la educación básica y bachillerato será universal en el país. Se ha propuesto erradicar la discriminación en esta área y ampliar las modalidades de educación especializada e inclusiva. • El Estado garantizará a los trabajadores: el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. • El Estado garantizará y hará efectivo el goce pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan: trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo, enfatizando la reducción de brechas entre mujeres y hombres. • Se impulsaría la paridad de género y la igualdad de acceso a cargos directivos en el sector público y privado, con medidas de acción afirmativa. • garantizará el derecho a un hábitat seguro y resiliente, en el que desaparezcan las formas de ocupación informal y se reduzca la vulnerabilidad de la población. (Pág. 33)
<p>Ambiental Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Al igual que el apartado anterior a pesar de que se tomará como pilar el objetivo 11, se ayudara mediante otros objetivos más específicos para</p>

	<p>construir la base de estudio como el objetivo 13: Acción por el Clima y el 14: vida submarina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible. • b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja. • b.6. Promover la conservación de los océanos y costas y de la biodiversidad marino-costera para garantizar la producción de las especies ictiológicas comerciales y no comerciales, así como para la preservación de la biodiversidad marina. (Pág. 124)
<p>Económico Objetivo 12 Producción y consumo responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. • Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.

	<ul style="list-style-type: none">• Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza. (Pág. 67)
--	--

Elaboración propia Fuente: Plan Nacional Toda una Vida 2017- 2021

C. Preguntas

- 1. ¿Por qué es importante la implementación del desarrollo sostenible dentro de un país? ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de seguir o no este camino? ¿Qué elementos son esenciales a tomar en cuenta?**
- 2. Desde su punto de vista ¿Cuáles fueron las propuestas (hacia la agenda 2030) con una visión a futuro más relevantes? Tomando en cuenta que se relacionan entre sí**
 - b) ¿Por qué considera que es así?**
- 3. ¿Los índices en Ecuador frente a educación, pobreza, trabajo mejoraron los últimos años? ¿A qué cree que se debe esto? ¿Cuál cree que es el principal factor?**
- 4. Desde su perspectiva ¿las acciones de Plan Toda una Vida influyeron en el intento de cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible sobre una conciencia ecológica?**
- 5. ¿Considera que el Ecuador ha tenido un cambio significativo encaminado al Desarrollo Sostenible?**
- 6. ¿Considera que las acciones a seguir fueron correctas?**
 - b) ¿Cree que se debió cambiar algo? ¿Qué? ¿Con qué fin?**
- 7. De acuerdo con los datos brindados ¿Usted considera que representan un cambio considerable en la realidad del Ecuador?**
 - b) ¿En cuál de los 3 ejes del desarrollo sostenible cree que se nota más el cambio tras la ejecución del Plan?**

Anexo B Formato de guía documental

GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

Investigadora: Valerya Andrade

Ocupación: Estudiante de la Universidad Ecotec

Carrera: Relaciones Internacionales

Objetivo:

Objetivo General	Evaluar las principales acciones realizadas en El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida 2017-2021", para verificar el avance en el cumplimiento en torno a las 3 dimensiones principales -económico, social y ambiental- enfocándose en tres objetivos de desarrollo sostenible específicos (1,11 y 17) relacionados con estas dimensiones en el Ecuador durante este periodo
Documentos consultados y/o analizados	<ul style="list-style-type: none">• Artículos científicos• Libros• Páginas web oficiales• Evaluación de proyectos de política pública implementados• Rendición de cuentas del presidente Lenin Moreno
Información relevante para el tema central de investigación	Como se han transversalizado los objetivos y porcentaje de cumplimiento de estos
Hallazgo de importancia para el proceso investigativo	

Objetivos Específicos	Identificar la transversalización de las acciones principales del Plan Nacional Toda una vida con los 3 objetivos principales.	Comparar los resultados de las acciones realizadas antes de empezar con el Plan Nacional y cuando se finalizó	Evaluar la comparación para identificar los avances realizados durante el periodo establecido.
Documentos consultados y/o analizados	<ul style="list-style-type: none"> Plan nacional Toda una Vida 	<ul style="list-style-type: none"> Índices reales Páginas web oficiales 	Información consultada
Información relevante para el tema central de investigación	Que metas son relevantes dentro del Plan Nacional	Desde que inicia el del plan hasta que finaliza	Cambios medibles en Ecuador respecto a los 3 objetivos con los que se trabaja.
Hallazgo de importancia para el proceso investigativo			